

Plan de Actuación Especial 2006-2008
Cooperación Española

BANGLADESH



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO
DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y
EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO



ÍNDICE

ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS.....	3
INTRODUCCIÓN	4
1. RESUMEN EJECUTIVO.....	11
1.1. Resumen del Diagnóstico	11
1.2. Resumen de la Estrategia de la Cooperación Española en Bangladesh 2006-2008.....	12
2. ESTRATEGIA DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN BANGLADESH (2006-2008).....	15
2.1. Justificación de la estrategia.....	15
2.2. Objetivo Estratégico Global de la Cooperación Española en Bangladesh.....	24
2.3. Marco temporal previsto de la Cooperación Española en Bangladesh.....	24
2.4. Objetivos y Líneas Estratégicas de la Cooperación Española en Bangladesh....	25
2.5. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los actores de la Cooperación Española.....	33
2.6. Mecanismos para la coordinación y armonización con otros donantes y actores internacionales	34
2.7. Mecanismos para la comunicación, coordinación y alineamiento con el país socio.	34
2.8. Mapa de prioridades:	34
3. PROCESO REALIZADO PARA LA ELABORACIÓN Y CONCERTACIÓN DEL PAE	36
4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN ESPECIAL	37
5. CUADRO RESUMEN DE PRIORIDADES.....	39
6. FUENTES BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES CONSULTADAS	41

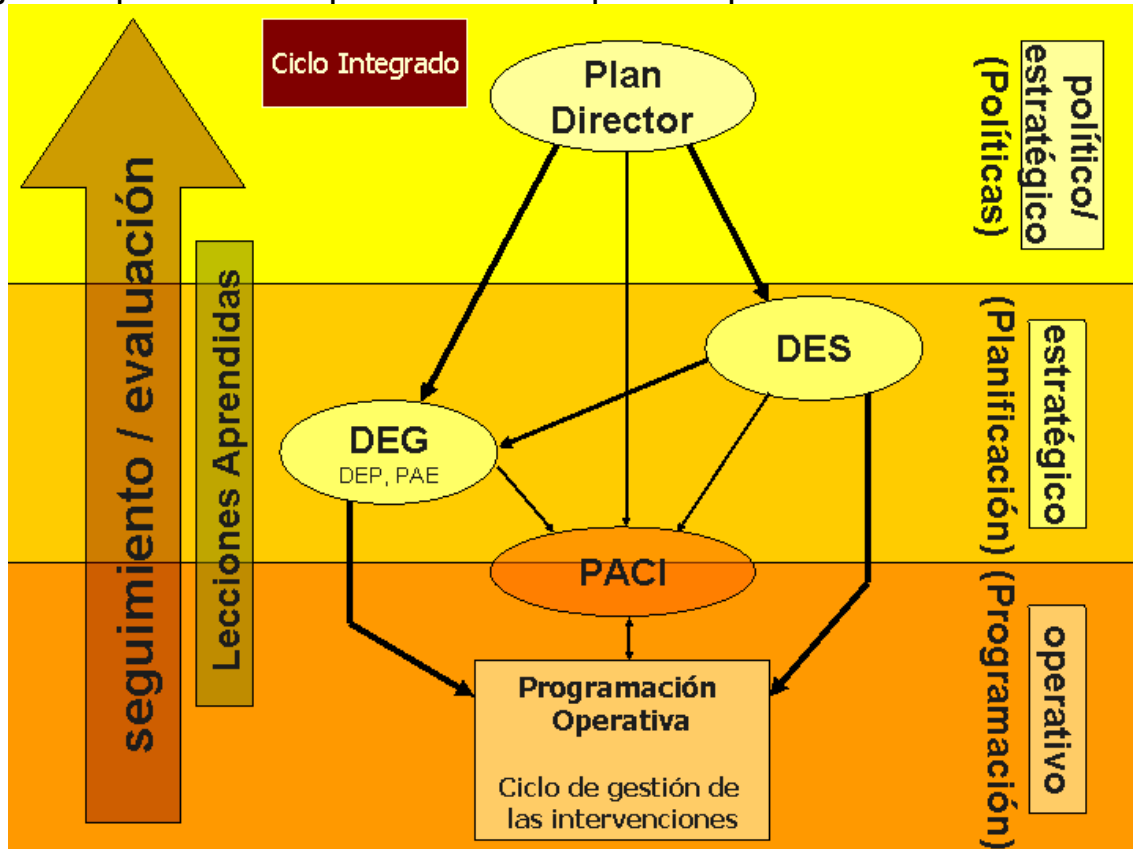
ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

ADB	Asian Development Bank
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
BM	Banco Mundial
CAP	Convocatoria Abierta y Permanente de la AECI
CE	Cooperación Española
CEDAW	Convention on the Elimination of all Forms of Discrimination against Women
CMDGs	Objetivos del Milenio de Camboya
DAFO	Análisis de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades
DANIDA	Danish International Development Agency
DFID	Department For International Development
EC	European Commission
FAD	Fondos de Ayuda al Desarrollo
FAO	Food and Agriculture Organization
FCM	Fondo de Concesión de Microcréditos
FEV	Fondos de Estudios de Viabilidad
JMI	Indicadores de Monitoreo Conjunto
MTEF	Marco Presupuestario a Medio Plazo
NIDA	National Information Communications Technology Developments Authority (Gobierno de Camboya)
NPRS	Estrategia Nacional para la Reducción de la Pobreza
NNUU	Naciones Unidas
ODM	Objetivos del Milenio
OFECOME	Oficina Económica y Comercial Española
OMC	Organización Mundial de Comercio
OOII	Organizaciones Internacionales
PAE	Plan de Actuación Especial
PAP	Programas de Acción Prioritaria
PD	Plan Director de la Cooperación Española
PIB	Producto Interior Bruto
PIP	Programas de Inversión Pública
PMA	País Menos Avanzado
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PRSP	Documentos Estratégicos de Reducción de Pobreza
PYME	Pequeña y Mediana Empresa
SNV	Netherlands Development Organisation
SWAP	Sector Wide Approach
TIC	Tecnologías de la Información y Comunicación
TYRIP	Programa de Inversiones Rotatorio
UNFPA	Fondo de Naciones Unidas para la Población
UNICEF	Fondo de Naciones Unidas para la Infancia
UNIFEM	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer
UXO's	Artefactos Explosivos Abandonados No Explotados
WFP	World Food Programme (Programa Mundial de Alimentos)

INTRODUCCIÓN

El presente documento es el resultado de un nuevo proceso de planificación que comienza con la publicación del Plan Director 2005-2008. El Ciclo de Planificación de la Política de Cooperación Española al Desarrollo 2005-2008, que desarrolla el mandato de la LCID 23/98, tiene una duración cuatrienal, bajo el siguiente esquema:

Figura 1: Esquema del ciclo de planificación de la Cooperación Española. SECI-DGPOLDE



Garantizar la oportunidad, coherencia, eficacia y eficiencia de la Política de Cooperación Internacional para el Desarrollo, exige el establecimiento de mecanismos de planificación, seguimiento y evaluación adecuados. Estos tres elementos han de ser considerados integradamente en un mismo ciclo, que se retroalimenta permanentemente.

Fruto de la puesta en marcha de estos mecanismos, la política de cooperación se ve desarrollada en función de las orientaciones del PD para cada sector y país, y se concreta en cada intervención y en el nivel operativo en coherencia con los niveles estratégicos, con el consiguiente seguimiento y evaluación a los diferentes niveles (estratégico y operativo) del sistema.

De esta manera, el ciclo de planificación se inicia con la elaboración de un **Plan Director**, que se configura como el instrumento de definición de la política pública de cooperación en su periodo de vigencia. Es el elemento básico de planificación cuatrienal, y determina los fundamentos, principios, objetivos, las líneas generales y directrices básicas de la Cooperación Española, señalando prioridades sectoriales y geográficas.

El siguiente nivel en el ciclo de planificación son los **Documentos de Estrategia Sectorial (DES)**. Los DES se sitúan en un nivel estratégico, desarrollan conceptualmente las prioridades sectoriales definidas en el Plan Director y ofrecen orientaciones precisas y

buenas prácticas para alimentar el resto del ciclo de planificación, desde los Documentos de Estrategia Geográfica hasta cada una de las actuaciones de la Cooperación Española en cada sector. Los Documentos de Estrategia Sectorial, están concebidos en su elaboración con una proyección de largo plazo a fin de poder desarrollar bien su aplicación y alimentar con lecciones aprendidas los siguientes procesos de elaboración/actualización de Estrategias Sectoriales.

Todavía en el ámbito de la planificación estratégica, los **Documentos de Estrategia Geográfica (DEG)** son aquellos que concretan el marco estratégico **para el conjunto de actores de la Cooperación Española** en un país, zona o región determinada y en ellos se aplican los postulados, principios y prioridades del Plan Director. Estos documentos constituyen un marco de cooperación estable, predecible, flexible y de largo plazo, y pretenden evitar dispersión y desconexión en las actuaciones de la Cooperación Española, aportando criterios estratégicos bien definidos y restrictivos para la concentración geográfica y sectorial, y para la coordinación de las acciones de los diferentes actores de la Cooperación Española al Desarrollo.

En el actual **PD 2005-2008** el compromiso de la planificación estratégica geográfica se adopta como uno de los ejes fundamentales para la mejora de calidad y eficacia de la ayuda, y establece que para cada uno de los países prioritarios de la Cooperación Española se elaborará un **Documento de Estrategia País (DEP)**, y para los países preferentes y de atención especial, un **Plan de Actuación Especial (PAE)**. Las **Comisiones Mixtas** entre España y los países socios, así como la **programación operativa**, que asigna los recursos técnicos y financieros de la Cooperación Española, deberán tender a coincidir con su período cuatrienal de vigencia y ser congruentes con su definición de prioridades de actuación, respondiendo a una orientación estratégica de medio plazo, en un marco del alineamiento con las políticas del país y armonización con otros donantes, siguiendo los principios para la eficacia de la ayuda de la Declaración de París.

El método para la elaboración de los Documentos de Estrategia Geográfica (DEP y PAE) es fruto de un proceso iniciado en 2005 de reflexión, consulta y revisión entre la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo (DGPOLDE-SECI), las Direcciones y Subdirecciones Generales de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y los demás actores de la Cooperación Española al Desarrollo a través, fundamental aunque no exclusivamente, del Consejo de Cooperación, la Comisión Interterritorial de Cooperación, y la Comisión Interministerial de Cooperación.

De esta manera, en los años 2005 y 2006 se elaboraron sendas herramientas metodológicas en las que se detallan los principios, contenidos y proceso que se ha de seguir para la elaboración de los documentos DEP y PAE¹ (incorporando las lecciones aprendidas obtenidas del proceso previo de elaboración de los DEP). Durante 2005 se acometió el proceso participativo de elaboración de los DEP, proceso presentado formalmente por la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional ante el Congreso de los Diputados el 1 de marzo de 2006. En 2006 se acometió el proceso participativo de elaboración de los PAE, y el 22 de febrero de 2007 la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional ha presentado formalmente su resultado ante el Congreso de los Diputados.

El desarrollo de una herramienta metodológica común a estos documentos ha permitido, por un lado, homogeneizar la estructura y unificar el proceso de elaboración, facilitando que se

¹ Un proceso de planificación estratégica de estas dimensiones tenía como criterio fundamental el de promover y consolidar cambios en el sistema de la Cooperación Española al desarrollo que la orienten hacia una mayor calidad y eficacia. La planificación se realizaba a través de las capacidades y recursos internos de la propia Cooperación Española, de manera que el esfuerzo de planificación redundaba en medir, potenciar y reforzar las capacidades analíticas, propositivas y de planificación de nuestro sistema

abordara simultáneamente la elaboración de todos los DEP en 2005 y de todos los PAE en 2006. A su vez, ha permitido trasladar y aplicar de manera práctica los principios contemplados en el PD 2005-2008 en cada ámbito geográfico concreto. En particular el proceso de elaboración de los DEG contempla los siguientes principios:

- a. Facilitar la **COHERENCIA** de políticas de la Administración General del Estado (AGE), así como la **CONCERTACIÓN**, **COORDINACIÓN** y la **COMPLEMENTARIEDAD** con las Administraciones Autonómicas y Locales y demás actores de la Cooperación Española, tal y como están definidos en el Plan Director.
- b. Aumentar la **EFICACIA** en la gestión de la Cooperación para el Desarrollo siguiendo los mandatos y recomendaciones sobre Eficacia y Calidad de la Ayuda aprobados en las Declaraciones de Roma, Marrakech y París: Estrategia de Asociación, Apropiación, Alineamiento, Armonización, y Gestión para resultados, así como la incorporación de lecciones aprendidas sobre la que planificar los nuevos y sucesivos ciclos de nuestra Cooperación
- c. Máxima concentración y focalización en los Objetivos Estratégicos, para tratar de conseguir un máximo impacto en la lucha contra la pobreza, y para mejorar la asignación de la ayuda
- d. Selección (en función de su máxima **IDONEIDAD**) de los Instrumentos y Modalidades de Cooperación para el logro de los objetivos definidos
- e. Facilitar la integración en una **AGENDA INTERNACIONAL** Común para el Desarrollo, promoviendo una política multilateral activa, selectiva y estratégica.

Por tanto, y en aplicación de estos principios, la propuesta estratégica contenida en los DEG es el resultado de una secuencia lógica de planificación que nace de un estudio-diagnóstico configurado de la siguiente manera:

Diagnóstico	
1. Análisis de la situación de desarrollo del país	<p>El análisis de la situación de desarrollo del país se realiza siguiendo todos los sectores definidos en el Plan Director, además de incorporar la contextualización de cualquier coyuntura institucional, política, económica, social o medioambiental interna o externa al país que se esté produciendo, o que existan indicios de que se vaya a producir, a fin de conocer si supone una oportunidad o una amenaza en términos de desarrollo del país.</p> <p>En la herramienta DEP se cuenta con una batería de indicadores (de contexto) sector a sector del Plan Director, que todos los países prioritarios deben cumplimentar y que sirve de base para el desarrollo narrativo del análisis de la situación de desarrollo. Después se elabora una Matriz de Perfil Estratégico (PEST) que refleja de 1 a 4 el nivel de vulnerabilidad del país socio en cada uno de los sectores y líneas estratégicas definidos en el Plan Director.</p> <p>En el caso del proceso de elaboración de los PAE, la secuencia lógica del análisis de la situación de desarrollo del país parte de la elaboración de la matriz de perfil estratégico (PEST), donde se debe valorar la vulnerabilidad en cada uno de los sectores prioritarios del Plan Director en el país socio, basando esa valoración o bien en la misma batería de indicadores desarrollada en la HDEP (opción recomendada por su exhaustividad y profundidad a la hora de diagnosticar la situación de desarrollo del país socio), o bien a partir de documentación relevante para adjudicar el nivel de vulnerabilidad adecuado a cada sector (información que esté disponible procedente de organismos internacionales - CE/UE, Agencias de NNUU, etc. - u otros²). En el caso PAE es la propia matriz PEST la que contiene los indicadores de contexto más relevantes (frente al DEP, que están contenidos en la batería de indicadores)</p>
2. Análisis de las políticas de Desarrollo del	En este apartado se describe y analiza si existe una Estrategia de Desarrollo del país socio u otros documentos programáticos generales y/o sectoriales, y una serie de elementos relacionados con su calidad, aplicación y grado de ejecución, participación en la elaboración de los diferentes

² Será imprescindible mencionar las fuentes y documentos o información utilizada.

País: Apropiación y Alineamiento.	actores del país socio, aspectos relativos al seguimiento y evaluación, dependencia de la AOD, entre otros elementos ³ .
3. Análisis de la presencia, coordinación y grado de armonización entre donantes en el país socio.	En este apartado deben describirse y analizarse aspectos como quiénes son los principales donantes bilaterales y multilaterales (financieros y no financieros), volumen total de la ayuda general, distribución de la ayuda por donantes (por volumen y sectorial), concentración geográfica, mecanismos de coordinación entre donantes y su funcionamiento, existencia y operatividad de iniciativas de armonización y la participación de España en ellas, entre otros aspectos ⁴
4. Análisis de los Actores e Instrumentos de la Política de la Cooperación al Desarrollo Española en el país socio.	En este apartado deben describirse y analizarse aspectos como qué actores, en qué sectores, en qué áreas geográficas, y con qué volumen de AOD están presentes en el país socio, los instrumentos, mecanismos de coordinación existente y su funcionamiento, evaluaciones y lecciones aprendidas de la experiencia de la Cooperación Española en el país, y la coherencia de políticas, entre otros elementos. ⁵
5. Análisis DAFO y Conclusión Diagnóstica	Con estas 4 acciones previas (análisis de los apartados 1 al 4) se deben argumentar las Vulnerabilidades, Fortalezas, Amenazas y Oportunidades que – a modo de conclusión - en términos de Desarrollo presenta el país socio, y cuál es el valor agregado o ventaja comparativa ⁶ de que dispone la Cooperación al Desarrollo Española en este contexto.

Por último, todos estos elementos se someten a un análisis estratégico como resultado del cual se concluye cuál es el valor añadido de la Cooperación Española en este contexto, y en qué sectores, con qué objetivos y en qué zonas del país socio concentraremos nuestros esfuerzos, a qué política nacional o local del país socio estamos apoyando, qué actores de la Cooperación Española van a intervenir y con qué instrumentos, cómo nos vamos a coordinar, y con qué socios locales e internacionales vamos a buscar la interlocución y alianzas para la consecución de nuestros Objetivos Estratégicos. Se pretende, además, buscar la máxima interlocución y alinear nuestras prioridades con las del país socio, y reforzar la coordinación y complementariedad con otros actores de la Cooperación Española presentes en el país y con otros donantes.

³ Todos los elementos a analizar se detallan en las herramientas. En la del DEP se solicitaba a nivel narrativo, en la de los PAE se consigna la misma información detallada en forma de indicadores de contexto o de aplicación, como parte de las mejoras y evolución de la herramienta.

⁴ Ídem

⁵ Ídem

⁶ A los efectos de este documento, el término 'Ventaja Comparativa' se refiere a aquellos ámbitos de especialización sectorial de la Cooperación Española en los que la conjugación de las prioridades de nuestra Política de Cooperación al Desarrollo con nuestra experiencia y lecciones aprendidas, y el contexto de la acción de los demás donantes y del propio país socio, estimamos que tenemos la capacidad de ser más eficaces en nuestra cooperación y lograr un mayor impacto que beneficie a la población. No debe conjugarse, entonces, bajo esta ventaja comparativa elementos que tengan que ver con intereses geoestratégicos (políticos o comerciales) españoles, sino basarse en las necesidades de desarrollo del país socio.

La estrategia, por tanto, se construye de la siguiente manera:

Estrategia de la Cooperación Española en PAÍS XXX (2005-2008)	La Estrategia ha de estar fundamentada en los argumentos destacados en el análisis diagnóstico, teniendo – por tanto- que quedar demostrada la relación entre ambos de manera clara y explícita en la formulación estratégica.
1. Justificación de la Estrategia.	Este apartado ha de constituir una introducción a la parte estratégica, que vincule claramente el diagnóstico con nuestra elección estratégica explicando de manera clara y concisa la elección en función del diagnóstico realizado (Vulnerabilidad del país o de la zona concreta seleccionada; ocasión propicia en términos de alineamiento con estrategias, políticas o programas del país socio, que concurra en el lugar y/o sector que consideremos adecuado para nuestra intervención; ocasión propicia en términos de iniciativas de coordinación (y/o armonización) y complementariedad con otros donantes que concurra en el lugar y/o sector que hemos escogido para actuar; ocasión propicia en términos de coordinación y complementariedad de actores e instrumentos de la Cooperación Española que concurra en los lugares y sectores escogidos para la actuación de nuestra Cooperación u otros motivos significativos.
2. Objetivo Estratégico Global.	En este apartado se ha de definir de manera concisa cuál es el Objetivo Estratégico Global del conjunto de la Cooperación Española en el país socio.
3. Marco temporal previsto de la Cooperación Española.	Sólo en el caso de los PAE. En este apartado se describe, en función de las razones que fundamentan la presencia de nuestra Cooperación, qué previsión se hace de nuestra permanencia en el país.
4. Objetivos y líneas estratégicas de la Cooperación Española en el país.	<p>Se deberán exponer las prioridades de concentración sectorial, zonas de intervención prioritaria (concentración geográfica), y definir los objetivos estratégicos sectoriales y horizontales, así como los criterios que justifican y argumentan la selección de los sectores y zonas donde intervenir, evitando que la estrategia sea una sumatoria de las acciones y actores actuales, sino que refleje una decisión conjunta estratégica para alcanzar la máxima eficacia de las intervenciones. El guión que se desarrolla para <u>cada una</u> de las prioridades que se definen es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Objetivo estratégico sectorial (seleccionado del Plan Director) / Línea estratégica (LE) (seleccionada del Plan Director) y Actuación prioritaria⁷ (seleccionada del Plan Director) b) Objetivo específico en relación a la LE seleccionada. En donde se define de una manera más precisa, descriptiva y flexible nuestro objetivo concreto en relación a esa línea estratégica en el país, abandonando la etiqueta general que nos brinda el Plan Director en el apartado anterior. c) Objetivo horizontal en relación a la LE seleccionada. En donde se define el o los objetivos que de manera más específica integran la prioridad horizontal dentro de la línea estratégica seleccionada. d) Zona/s de intervención prioritaria para la LE seleccionada. Zonas del país donde se trabajará en esa línea estratégica, pudiendo ser también una intervención de índole institucional y cobertura nacional. e) Justificación de la alternativa elegida y definición de los valores de los indicadores básicos que determinan la selección de la LE. Al igual que se hace una justificación general al introducir la Estrategia, en este apartado se desarrolla la argumentación de en qué factores más significativos del diagnóstico nos hemos basado para la selección de apoyar o realizar actuaciones en cada Línea Estratégica seleccionada. Toda justificación de la elección de una alternativa ha de acompañarse del valor base del indicador que nos justifica esa elección (ya sea cualitativo o cuantitativo), para poder dar seguimiento y tener elementos para evaluar el impacto posterior de nuestras acciones sobre esos objetivos estratégicos. f) Previsión de actores e instrumentos de la Cooperación Española para implementar las intervenciones en cada LE seleccionada. g) Política, estrategia de desarrollo nacional, local, declaración programática del país socio o estrategia regional con la que nos alinearemos, para conseguir la máxima

⁷ Se deja abierta la opción (aunque no es estrictamente necesario) de especificar también las actuaciones prioritarias.

	<p>eficacia en nuestras intervenciones en la línea estratégica escogida.</p> <p>h) Socios locales identificados como interlocutores estratégicos para garantizar la eficacia de nuestras actuaciones. Aunque será en una planificación operativa donde se concreten las colaboraciones específicas y aportes, en la estrategia debemos poder determinar cuáles serían los socios locales (Estado Central, Descentralizado, Sociedad Civil u otros) que se han de considerar para maximizar el impacto de nuestras acciones en esta Línea Estratégica seleccionada, de manera que a la hora de establecer planificaciones operativas se consideren las coordinaciones y relaciones necesarias.</p> <p>i) Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales de cooperación. De igual manera que en el apartado anterior, si en el diagnóstico hemos localizado la idoneidad de coordinarnos con otros actores internacionales para trabajar en esta Línea Estratégica, deberemos determinar cuáles son.</p>
5. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los Actores de la Cooperación Española.	Breve descripción de los mecanismos concretos y específicos que asegurarán la comunicación, coordinación y búsqueda de complementariedades en el país entre los actores de la Cooperación Española a lo largo de la gestión, seguimiento y evaluación de la Estrategia en el periodo de vigencia de la misma.
6. Mecanismos para la coordinación y armonización con otros donantes y actores internacionales.	Breve descripción de los mecanismos concretos y específicos que asegurarán la comunicación, coordinación y búsqueda de complementariedades en el país a lo largo de la gestión, seguimiento y evaluación de la Estrategia en el periodo de vigencia de la misma con la comunidad internacional.
7. Mecanismos de comunicación, coordinación y alineamiento con el país socio.	Breve descripción de los mecanismos concretos y específicos que asegurarán la debida comunicación, coordinación y alineamiento con el país socio a lo largo de la gestión, seguimiento y evaluación de la Estrategia en el periodo de vigencia de la misma (teniendo en cuenta especialmente que los Actores y Acciones de la Cooperación Española no se ciñen únicamente a las OTC/AECI, y han de establecerse puentes y vías de comunicación con los demás actores de manera coordinada, estructurada, integrada y coherente).
8. Mapa de prioridades.	Inclusión de un mapa geográfico que refleje de manera visual: Las zonas de actuación prioritaria y la concentración sectorial seleccionadas en la estrategia; La distribución de Actores de la Cooperación al Desarrollo Española involucrados en la estrategia (especificando los diferentes actores) + Instrumentos; La distribución de los distintos donantes y actores internacionales.
Proceso realizado para la elaboración y concertación del DEG.	Como último apartado del DEG, será necesario hacer una breve descripción de los diversos procesos realizados y de los actores involucrados en la definición y concertación del DEG, de cara a documentar las lecciones aprendidas en todo el proceso.
Seguimiento y evaluación	Los protocolos y metodologías están siendo sometidas a revisión, construcción y debate en el marco del convenio DGPOLDE / IDR.

La elaboración de estos documentos se basa en procesos de diálogo con el país socio (y el concepto de estrategia de asociación) y deben incorporar en su elaboración las principales líneas y objetivos de la estrategia de reducción de la pobreza o documento análogo establecido por el Estado destinatario y en procesos de coordinación y concertación activa entre los actores de la Cooperación Española en terreno y en España, trasladando de manera efectiva los principios descritos anteriormente, y con el resto de la comunidad donante que concurre en el país socio.

Las estrategias que se presentan en estos documentos públicos se describen en dos niveles:

- ⇒ Un primer nivel global, concretado en un **Resumen Ejecutivo** en el que se resume el análisis diagnóstico realizado y sus principales conclusiones⁸, por un lado, la estrategia definida, por otro. Con él se pretende una percepción rápida de cuál va a ser nuestra prioridad en el país
- ⇒ Un segundo nivel, en el que se explica en detalle la **estrategia** adoptada, con los elementos anteriormente descritos.

Todos los DEP y los PAE, además de haberse elaborado de manera participada entre los actores de la Cooperación Española que concurren en terreno, han sido sometidos a la consulta de todos los actores de la Cooperación Española a través de sus órganos consultivos: Consejo de Cooperación al Desarrollo, Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo, y Comisión Interministerial de Cooperación Internacional.

Estos documentos se constituyen como elemento básico para profundizar, a partir de su existencia, en la mejora de la coordinación y complementariedad de todos los actores de la Cooperación al Desarrollo Española, al ser el inicio de un proceso de planificación continua y de ejecución de nuestra política de cooperación sobre las bases de una estrategia estable a medio plazo definida conjuntamente por todos los actores. Con ellos se abren líneas de trabajo y espacios comunes para todos los actores de la Cooperación Española, de manera que se estimulen y localicen las potencialidades de nuestra Cooperación mejorando los mecanismos de coordinación entre todos, así como con los actores, políticas o iniciativas internacionales y locales del país socio que así lo aconsejen.

La metodología y estructura común de estos documentos facilitará el **proceso de seguimiento** (para lo que se están elaborando unos **protocolos específicos**) y la **evaluación**.

Es importante resaltar que los DEG son documentos concebidos como flexibles, vivos y evolutivos, es decir, en periódica actualización conforme las condiciones y el entorno local e internacional así lo demanden. Esta actualización se realiza a través de los ejercicios de seguimiento. Las estrategias desarrolladas durante este periodo de vigencia serán sometidas a seguimiento (y en algunos casos, a evaluación) antes de que éste concluya, de manera que los próximos DEP y PAE serán elaborados contando con las orientaciones de las actualmente en curso Estrategias Sectoriales y sobre las lecciones aprendidas del ciclo anterior, buscando la mejora continua de nuestra cooperación. El desarrollo, aplicación, seguimiento y evaluación de estas estrategias geográficas informarán y serán elementos imprescindibles no sólo para la posterior evolución de los propios documentos de país, sino para la determinación geográfica del siguiente Plan Director 2009-2012 hacia una mayor calidad de nuestra AOD.

⁸ No forma parte de los documentos públicos oficiales todo el documento de análisis diagnóstico realizado, aunque la información está disponible para el conjunto de actores de la Cooperación Española al Desarrollo tanto en la DGPOLDE como en la AECL y OTCs.

1. RESUMEN EJECUTIVO

Este PAE 2006-2008 ha sido elaborado como la estrategia del conjunto de los actores de la Cooperación Española al Desarrollo en Bangladesh y pretende desarrollar y aplicar los principios y prioridades del Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008. Este documento debe orientar todas las acciones a realizar en este periodo para conseguir el mayor impacto en el desarrollo de Bangladesh, para ello se aportan criterios estratégicos bien definidos para la concentración geográfica y sectorial y para la coordinación de los diferentes actores de la Cooperación Española al Desarrollo. El Plan Director considera a Bangladesh como país preferente y prevé una asistencia focalizada y puntual y dirigida a colectivos vulnerables.

Durante la última década, los logros de desarrollo económico y social de Bangladesh han sido remarcables. Por un lado, el crecimiento medio del Producto Nacional Bruto ha estado en torno al 5% anual y, por otro lado, la población viviendo en la pobreza se ha reducido (de un 59% a un 50%), la mortalidad infantil ha disminuido a la mitad y la esperanza de vida ha visto un significativo aumento (de 56 a 63 años). No obstante, el país se enfrenta a numerosos desafíos, muchos de los cuales han sido identificados en la fase de diagnóstico de este PAE y en torno a los cuales la Cooperación Española propone su respuesta estratégica.

1.1. Resumen del Diagnóstico

El análisis DAFO de Bangladesh pone en evidencia serias vulnerabilidades en el área de gobernabilidad, cuyo tratamiento y mejora deberían ser la prioridad de toda actuación en el país si se quiere que éste tenga un desarrollo sólido y que dicho desarrollo se traduzca en una reducción de la pobreza.

Bangladesh tiene 63 millones de pobres y la mitad de ellos no parece beneficiarse del relativamente elevado ritmo de crecimiento de la economía del país en los últimos años. En general se observan en el país serias carencias en términos de desarrollo humano. Las mujeres (las cuales sufren discriminación, injusticia y violencia de manera sistemática), los niños desfavorecidos, las minorías étnicas y los discapacitados son los grupos más vulnerables del país y las redes de protección social son muy débiles, lo cual contribuye a perpetuar su vulnerabilidad.

El crecimiento económico de Bangladesh muestra también una serie de vulnerabilidades que podrían frenarlo. Una vulnerabilidad básica es la falta de diversificación de la producción, que se concentra sobre todo en el sector textil orientado a la exportación. Además, el marco regulatorio y administrativo de la actividad económica existente en el país es excesivamente burocrático, opaco, y corrupto, y las fuerzas de seguridad y el sistema de administración de justicia no funcionan como deberían en un estado de derecho, con lo que se genera una situación de grave inseguridad jurídica. Todo ello sirve para desincentivar la inversión. El sector agrícola, del que depende una gran parte de la población para su sustento⁹, tiene una muy baja productividad debido a problemas de acceso a mejoras tecnológicas, falta de infraestructuras de transporte, problemas de riego, etc.

La principal fortaleza del país es el dinamismo de su sociedad civil, que en muchos casos (por ejemplo en el microcrédito) ha sido pionera en la aportación de soluciones de desarrollo

⁹ Emplea al 77% de la población activa.

y la provisión de servicios básicos a la población más necesitada. Además el país ha registrado un alto crecimiento económico en los últimos años y su capacidad de respuesta a los desastres naturales ha mejorado sensiblemente.

El análisis DAFO destaca la importancia creciente del turismo internacional como oportunidad, que, aprovechado de manera adecuada, podría servir para desarrollar un nuevo sector productivo para el país. Asimismo, la situación geográfica de Bangladesh le podría servir para convertirse en un puerto clave en la región. Finalmente, el país tiene fuertes apoyos en términos de ayuda al desarrollo, que si se ve acompañada por una mejora en la gobernanza, podría traducirse en mejoras de la calidad de vida de una parte de su población.

Las ventajas comparativas de la cooperación española en Bangladesh, así como su impacto potencial son modestas debido a que los recursos disponibles son limitados y la experiencia en el país relativamente reducida. A corto plazo la mejor estrategia es la adoptada por este PAE: apoyar la labor de las ONGD españolas ya activas en el país, y que están teniendo resultados positivos, y participar en alguna iniciativa multilateral. A medio y largo plazo, el valor añadido de la Cooperación Española en Bangladesh pasa por el establecimiento de una antena en el país que pueda seguir en detalle su evolución y participar en el diálogo sobre políticas públicas entre gobierno y donantes, así como de una dotación de recursos significativa.

Si analizamos las posibles ventajas comparativas de la Cooperación Española por sectores del Plan Director vemos que podríamos tener algo que aportar en temas de descentralización y fortalecimiento de los gobiernos municipales (buscando sinergias con los proyectos multilaterales ya existentes), sistemas de salud y educación básica, la formación ocupacional sobretudo a jóvenes y colectivos vulnerables, ecoturismo gestionado por las propias comunidades y pro-pobres, empoderamiento de la mujer y avance de sus derechos, trabajo con minorías étnicas y la provisión de ayuda humanitaria y de emergencia.

1.2. Resumen de la Estrategia de la Cooperación Española en Bangladesh 2006-2008

Este Plan de Actuación Especial para Bangladesh ha seleccionado como prioritarios para la intervención de la cooperación española en el país los siguientes objetivos estratégicos sectoriales:

- **Mejora de la gobernanza democrática**, con concentración en la descentralización y el fortalecimiento de las administraciones locales. El programa tiene carácter nacional pero se priorizarán acciones en la división de Dhaka. La mejora de la gobernanza es sin duda el mayor reto que afronta el país, dada la magnitud de los problemas en este área y su enorme impacto negativo sobre las perspectivas de reducción de la pobreza, tanto por su influencia en el clima de inversiones, en la asignación de recursos y en la provisión de servicios básicos. De entre las posibles áreas de acción en gobernabilidad se propone la intervención en descentralización y la capacitación de gobiernos locales en la prestación de servicios por la indiscutible ventaja comparativa española, y por el impacto directo sobre los ciudadanos de tales iniciativas. **Instrumentos.** OOH. Fondo Multidonantes y Asistencia técnica, en su caso.

- **Aumento de las capacidades humanas**, con tres ámbitos de actuación diferenciados: a) educación, b) salud, y c) protección de colectivos en situación de mayor vulnerabilidad.
 - a) Las actuaciones en educación tienen dos focos principales: a.1) acceso universal a la educación sobre todo en lo referido a niños de poblaciones vulnerables (de áreas desfavorecidas, niños trabajadores, discapacitados) y a.2) continuidad y flexibilidad del sistema educativo centrada en mejorar la formación y empleabilidad de jóvenes y mujeres. En lo que respecta al acceso universal a la educación primaria, ésta es una prioridad reconocida por el gobierno de Bangladesh. Asimismo, la elección de este área de intervención se justifica por la apuesta de la cooperación española por el empoderamiento de los sectores más vulnerables de la población para permitir que se beneficien del crecimiento económico general, y por la ventaja comparativa que suponen las exitosas intervenciones existentes de ONGD españolas en estos temas. Las actuaciones se concentrarán en los distritos del extrarradio de la capital. **Instrumentos.** Proyectos ONGD españolas; CAP. La elección de la formación y empleabilidad de mujeres y jóvenes como área de intervención responde a la relativa falta de recursos dedicados a este sector por el gobierno y los donantes internacionales, aun siendo la falta de cualificaciones mínimas una de las barreras más importantes para el desarrollo económico del país y pudiendo tener un impacto significativo sobre la reducción de la pobreza. **Concentración geográfica.** Divisiones prioritarias. **Instrumentos.** Proyectos ONGD españolas; CAP.
 - b) Las actuaciones en el ámbito de la salud se concentran en dos líneas de actuación: b.1) la reducción de la mortalidad materna y b.2) la disminución de las tasas de malnutrición infantil y el apoyo a proyectos de vacunación y educación para la salud. La elección de la reducción de la mortalidad materna como área de intervención responde a la magnitud del problema en Bangladesh, a la experiencia previa en este sector y en el país, de ONGD españolas, y al compromiso de la cooperación española con la mejora de la posición y condiciones de vida de la mujer. La intervención tendrá lugar prioritariamente Rajshashi y/o Chittagong. **Instrumentos.** Subvenciones a ONGD; Multilaterales. La desnutrición infantil en Bangladesh sigue teniendo tasas de las más altas del mundo, y su evolución no es muy positiva (este hecho afecta la consecución de dos de los objetivos del milenio, la reducción de la mortalidad infantil y la reducción del hambre). Además, ONGD españolas tienen experiencia trabajando en este área en Bangladesh. **Concentración geográfica** Rajshashi y/o Chittagong **Instrumentos.** Subvenciones a ONGD; Multilaterales.
 - c) Las actuaciones destinadas a la protección de colectivos en situación de mayor vulnerabilidad se concentran en tres líneas de actuación: c.1) mejorar la situación de los niños explotados o marginados, c.2) capacitación y formación profesional de los jóvenes para su inserción laboral, y c.3) integración familiar, socieducativa y laboral de las personas discapacitadas. La actuación en la mejora de la situación de niños explotados o marginados se justifica por la significativa incidencia del trabajo infantil y de la violencia contra los niños, y por la necesidad de promover el desarrollo de un enfoque integral para la protección de la infancia por parte del Gobierno de Bangladesh. **Concentración geográfica.** Nivel nacional. **Instrumentos.** Subvenciones a ONGD; Multilaterales. En lo que respecta a las actuaciones de capacitación y formación profesional para la inserción laboral de los jóvenes, la elección de este área de intervención responde a la relativa falta de recursos dedicados a este sector por el gobierno y los donantes internacionales, y al hecho de que la falta de cualificaciones mínimas es una de las barreras más importantes para el desarrollo económico del país y las actuaciones que tiendan a mejorarlas pueden tener un impacto significativo sobre la reducción de la pobreza. **Concentración geográfica.** Zonas urbanas de divisiones prioritarias. **Instrumentos.** Subvenciones a ONGD; CAP. Finalmente, se escoge actuar en la integración de las personas discapacitadas por ser la población más

vulnerable del país, la cual recibe además poca ayuda y por la ventaja comparativa que supone la experiencia española en el trabajo con discapacitados. **Concentración geográfica.** Rajshahi. **Instrumentos.** Subvenciones a ONGD; CAP.

- **Aumento de las capacidades económicas.** Se elige intervenir en actuaciones de fomento del ecoturismo, dado que el país tiene recursos naturales de interés turístico y necesita diversificar sus actividades productivas, especialmente en las zonas rurales, donde además dichas iniciativas pueden tener un impacto muy positivo en la reducción de la pobreza. Además, España tiene una ventaja comparativa en el sector turístico, y la cooperación cuenta con experiencias positivas de actuaciones de ecoturismo. **Concentración geográfica.** distritos montañosos de Chittagong **Instrumentos.** Subvenciones a ONGD; CAP.
- **Aumento de las capacidades y autonomía de las mujeres.** Las actuaciones se centrarán en dos objetivos específicos, la mejora de la situación de la mujer en los espacios sociales y políticos y la educación, formación y capacitación profesional de mujeres. La intervención para mejorar la situación de la mujer en los espacios sociales y políticos obedece a la enorme brecha que subsiste entre las oportunidades que tiene hombres y mujeres. La mujer en Bangladesh sufre discriminación, violencia e injusticias en casi todos los ámbitos de su vida. **Concentración geográfica.** Nivel nacional. **Instrumentos.** Subvenciones a ONGD; CAP, Organismos Multilaterales. Las actuaciones en la capacitación profesional y empresarial de las mujeres deben servir para reducir el impacto sobre las mujeres de la discriminación existente en el mercado laboral, mejorando su posición en éste y dándoles oportunidades de autoempleo que realmente les permita subsistir. **Concentración geográfica.** Capital y zonas urbanas de divisiones prioritarias **Instrumentos.** Subvenciones a ONGD; CAP.

La Cooperación Española cree firmemente en las directrices marcadas por la Declaración de París, y la asistencia española a Bangladesh se fundamentará en el respeto a dichos principios. La cooperación al desarrollo en el país tiene un carácter relativamente sofisticado, y los donantes llevan varios años organizándose en un grupo consultivo local que cuenta con varios grupos de trabajo especializados. Dichos grupos sirven para asegurar el diálogo entre donantes, consensuar posiciones y coordinar sus actuaciones. Además, los donantes han creado un Plan de Acción para la Armonización de la Ayuda que refleja los principios de la Declaración de París. La Cooperación Española promoverá en cualquier caso la implicación de las ONGD españolas en todos los foros que les estén abiertos, pero en cualquier caso, el hecho de no contar todavía con una presencia permanente sobre el terreno limitará mucho las posibilidades de alineamiento y coordinación de la ayuda española con la de otros donantes a medida que avance la implementación del presente PAE. Esta limitación será todavía más significativa para la coordinación con el Gobierno de Bangladesh, sobre todo porque además todavía existen tres instancias separadas geográficamente (DG CAEEO en AECl, OTC Vietnam y Embajada de España en Delhi) que tienen competencias sobre la ayuda al desarrollo y no existe por tanto un único interlocutor para las autoridades Bangladeshis.

Para garantizar la viabilidad y sostenibilidad del PAE, será necesario por tanto, la consolidación de la presencia de la cooperación española en el país y un crecimiento paulatino de los recursos asignados al mismo.

2. ESTRATEGIA DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN BANGLADESH (2006-2008)

2.1. Justificación de la estrategia.

Retos de Desarrollo de Bangladesh y Respuestas de la Cooperación Española

Los principales retos de desarrollo de Bangladesh quedan reflejados en su **Estrategia Nacional de Reducción de la Pobreza (NPRS)**, aprobada en octubre de 2005 bajo el título "*Desbloqueando el Potencial*" (Unlocking the Potential). Liderado por el Gobierno, este documento resalta los vínculos entre inversión, crecimiento, creación de empleo y reducción de la pobreza e identifica reformas necesarias. El documento es el fruto de un amplio proceso consultivo dentro del sector público y con representantes de la sociedad civil, sector privado, mundo académico, ONG, medios de comunicación y otros socios de desarrollo.

Basada en el triángulo de políticas crecimiento-desarrollo humano-gobernanza, la NPRS presta especial atención a 8 áreas: creación de empleo, nutrición, salud materna, calidad de la educación, saneamiento y agua potable, sistema de justicia, gobiernos locales y seguimiento. El documento refleja un especial énfasis en la solidez del proceso de crecimiento y en las oportunidades para que los pobres puedan ser partícipes en el mismo.

Por otro lado, el **Plan Director de la Cooperación Española (PD) 2005-2008**, consensuado por todos los actores de la cooperación española, es el elemento básico de planificación que refleja los objetivos y las prioridades básicas de actuación. El objetivo global del PD es la erradicación de la pobreza y, en términos más generales, apoyar el cumplimiento de los Objetivos del Milenio ODM y otros retos de la agenda internacional de desarrollo.

Ambos documentos, NPRS y PD, y su dialogo común en torno a los ODM, dan forma y contenido a este Plan Estratégico de la Cooperación Española para Bangladesh, que se articula en torno a los tres Pilares usuales de una Estrategia de Reducción de la Pobreza: 1) Crecimiento económico; 2) Desarrollo Humano 3) Gobernanza. Este Plan se diseña bajo principios básicos de concentración sectorial/geográfica y coordinación de actores/instrumentos, y se orienta hacia la obtención de resultados en áreas de clara ventaja comparativa.

a) Estrategia Nacional de Reducción de la Pobreza (NPRS)

En plena consistencia con los ODM de Bangladesh, la NPRS aspira a reducir a la mitad el número de pobres y conseguir mejoras substanciales en todos los aspectos del desarrollo humano. Sus objetivos/indicadores son bastante similares, aunque más ambiciosos, a los recogidos en los ODM, añadiendo también otros complementarios (y/o nuevos, ejemplo: relativos a violencia social contra mujeres y niños, gestión de desastres).

La NPRS está organizada en cuatro bloques estratégicos y cuatro estrategias de apoyo (ver diagrama apartado 2.2) destinados a consolidar un crecimiento económico pro-pobres, un desarrollo humano digno y una gobernanza responsable y transparente. Se señala un papel predominante del sector privado en el crecimiento, pero se reconoce una cierta dependencia de la inversión pública. Se manifiesta, por otro lado, una firme voluntad de mejora en asuntos de gobernanza en general pero quizás se podría hacer más énfasis en la gestión pública de sectores críticos, como lo son las infraestructuras y la energía. Se echa en falta, por último, un plan claro para su implementación y seguimiento, que garantice la transversalidad de la NPRS en las políticas del gobierno.

Conviene resaltar, por innovador y relevante, el reciente programa liderado por el gobierno, y respaldado por donantes, de apoyo a las instituciones de gobierno local. En uno de los países más centralizados del mundo, éste es un importante avance hacia la prestación de servicios públicos por las instituciones locales, fortaleciendo capacidades y fomentando la participación comunitaria.

Respuesta de la Cooperación Española:

Alineamiento con la NPRS y Armonización con otros donantes: Eficiencia de la Ayuda.

En línea con la Declaración de París, la Cooperación Española buscará maximizar el impacto de su ayuda a través del mayor alineamiento posible con las prioridades de desarrollo de Bangladesh. La NPRS y otros documentos sectoriales relevantes serán la primera referencia a la hora de considerar cualquier nueva intervención y modalidad de ayuda en el país.

Coincidiendo con la NPRS, la reducción de la pobreza es el objetivo estratégico de este Plan de Acción 2006-2008. La CE reconoce las múltiples dimensiones de la pobreza y por lo tanto propone un programa con varias facetas pero coherente como respuesta.

Del mismo modo, nuestra cooperación buscará ser lo más selectiva y focalizada hacia áreas de clara ventaja comparativa, para lo que será esencial coordinar y armonizar esfuerzos con otros socios de desarrollo. En lo posible, se dará prioridad a las opciones de cofinanciación y de programas sectoriales con otros socios de desarrollo.

La visión de reducción de la pobreza de la NPRS se construye sobre la base del **triángulo de políticas** de crecimiento, desarrollo humano y gobernanza. Su hoja de ruta establece, por un lado, cuatro **bloques estratégicos**: I) entorno macroeconómico necesario para el crecimiento económico pro-pobres, II) sectores críticos para el mismo, III) redes efectivas de protección social y finalistas y IV) desarrollo humano, y, por otro lado, cuatro **estrategias de apoyo**: I) participación, inclusión social y empoderamiento, II) buena gobernanza, III) prestación de servicios y IV) medio ambiente y desarrollo sostenible. Las respuestas de la Cooperación Española a los desafíos de desarrollo de Bangladesh se ordenan de acuerdo al triángulo de políticas:

Pilar 1. Fomento de un Crecimiento Económico Pro-pobres

Se estima que a medio plazo el crecimiento económico ha de sostener un 7-8% anual para poder cumplir con los ODM. Para ello se requiere de una mayor inversión privada (doméstica y extranjera), una mayor diversificación y comercialización agrícolas y una mayor eficiencia del sector industrial y de servicios. Por un lado, la mejora del acceso a riego, financiación, nuevas tecnologías y electricidad rural y, por otro, una mejor red de transportes y de mercados, pueden contribuir a incrementar la productividad agrícola y el empleo no-agrícola. Estabilidad macroeconómica, instituciones fuertes y eficientes, sólidos partenariados gobierno-sector privado-ONG y políticas-presupuestos sensibles a género son elementos necesarios para consolidar un crecimiento más pro-pobres.

La NPRS refleja al sector privado como el motor del crecimiento económico necesario para acelerar la reducción de la pobreza y lograr los ODM. Igualmente, el gobierno asume la responsabilidad de un entorno favorable de inversiones y de formular políticas que permitan a los pobres participar y obtener beneficios en ese crecimiento. En la actualidad, el sector privado constituye el 70% de la inversión total, el 80% del PNB y el 90% del empleo, en un

difícil entorno de negocios donde el bajo coste y la flexibilidad de contratación de la mano de obra no compensan los importantes niveles de burocracia, corrupción e inseguridad jurídica.

Gran parte de la transformación económica que ha acometido Bangladesh en las últimas décadas se debe al esfuerzo de sus millones de trabajadores, en la actualidad más de cincuenta millones. No obstante, esta contribución se ve afectada por el extendido subempleo y por altos niveles de desempleo estacional o de larga duración. Para la inmensa mayoría de la población, el trabajo constituye la única fuente de ingresos y determina el bienestar, especialmente para los pobres. Es por ello que la generación de empleo resulta crítica para la reducción acelerada de la pobreza.

En este sentido y dado lo joven de la población (un 36% no supera los 14 años), el desafío de Bangladesh es acelerar un crecimiento que genere oportunidades de empleo reales para los más de dos millones de jóvenes que se incorporan al mercado laboral cada año, la mayoría de los cuales no tienen una mínima cualificación profesional.

Dentro de este pilar, la Cooperación Española centrará sus esfuerzos en apoyar las iniciativas de creación de empleo, prioridad establecida bajo el *Bloque Estratégico I* (Entorno macroeconómico para el crecimiento económico pro-pobres). Paralelamente, podrá considerarse alguna intervención en ecoturismo pro-pobres, sector igualmente con gran potencial para la generación de ingresos y empleo para los pobres. Este sector es también una prioridad bajo el *Bloque Estratégico II* (Sectores críticos para el crecimiento económico pro-pobres).

Respuesta de la Cooperación Española:

a) Apoyo a la Creación de Empleo

Como prioridad subrayada en la NPRS, la Cooperación Española apoyará iniciativas de formación profesional y técnica que atiendan a las necesidades reales del mercado y que doten a los jóvenes más vulnerables de habilidades laborales mínimas. El objetivo es mejorar la empleabilidad de la mano de obra y generar oportunidades de acceso a un trabajo digno.

Se fomentará a su vez la iniciativa empresarial y el auto-empleo, con especial atención al colectivo de mujeres; se pretende así asistir a los pobres, que generalmente subsisten en la economía informal en el sector urbano y en actividades rurales no-agrícolas, a mejorar sus actividades o iniciar otras nuevas y a mejorar la productividad. Se explorará la posibilidad de un programa de microfinanzas.

La Cooperación Española buscará también oportunidades de colaborar con los departamentos responsables de la formación profesional y técnica formal, bajo los Ministerios de Educación y Empleo. Posibles áreas de cooperación son: modelos de sostenibilidad de los centros y vínculos con el sector privado, innovación, o actualización de currícula.

b) Apoyo a Iniciativas de Ecoturismo

En base al rico patrimonio natural y cultural del que goza Bangladesh, se realizará una primera actuación en el área de ecoturismo pro-pobres en estrecha colaboración con las comunidades y las organizaciones locales. Se tratará pues de hacer partícipe y beneficiario directo a la población local en términos de oportunidades de ingresos y empleo y también de gestión y preservación de su cultura y entorno natural.

La Cooperación Española cuenta con una clara ventaja comparativa en términos de experiencia y conocimiento, en este sector, que se encuentra muy poco desarrollado y presenta cierto potencial. El objetivo será aportar nuestro valor añadido en un modelo exitoso que pueda luego ser replicado en otras zonas del país. En principio se dará prioridad a los distritos del sur del país, y en especial a los de la división de Chittagong.

Pilar 2. Desarrollo Humano. Empoderamiento de los Pobres

Es reconocido el significativo progreso de Bangladesh en términos de desarrollo social en las últimas décadas. Sin embargo, la calidad y eficacia de servicios básicos como educación, salud y agua y saneamiento todavía es baja. Ahora, las prioridades son la mejora de la calidad de la educación primaria, secundaria y técnica. En un entorno de rápida y no planificada urbanización, se necesita una urgente mejora de los servicios básicos municipales, con especial atención a la salud primaria para los pobres, y la provisión de agua potable y de servicios de alcantarillado y saneamiento.

Efectivamente, la prestación de servicios básicos ha visto una sensible mejora, muchas veces a través de partenariados innovadores con las ONG y las comunidades locales. El reto ahora es mejorar la calidad de esos servicios a la vez que se trata de alcanzar los ODM. En este sentido se requieren mejoras sensibles en el área de gobernanza (especialmente gobiernos locales): por un lado, el funcionamiento responsable y la transparencia de las instituciones y, por otro, su sistema de incentivos. Por su parte, algunas ONG y organizaciones comunitarias ya son efectivas a la hora de hacer que se escuche la voz de los pobres y de crear canales paralelos de prestación de estos servicios básicos.

Educación. Además del abandono escolar y la calidad de la educación; la alfabetización de mayores y niños más desfavorecidos (de áreas marginales, trabajadores, discapacitados), son algunas de las principales cuestiones a abordar. **Salud.** Los altos niveles de mortalidad materna y malnutrición infantil parecen ser los principales desafíos. A nivel institucional se da una excesiva centralización-burocracia, falta de capacidades y una frecuente descoordinación. En **Agua y Saneamiento** el principal problema es el acceso a agua potable (contaminación por arsénico) y la gestión de residuos en áreas urbanas. **Redes de Protección Social.** Los programas existentes son pequeños y de escasa cobertura: sólo un 8% de los 63 millones de pobres reciben algún tipo de asistencia social.

Por otra parte, para una efectiva reducción de la pobreza el empoderamiento de la población debe dirigirse sobre todo a aquellos grupos más vulnerables. En este sentido, se hace especialmente necesario **eliminar la discriminación de género** para lograr un verdadero desarrollo social y económico sostenible. A pesar del reseñable progreso de las últimas décadas, las mujeres (y las niñas) sufren especialmente de la injusticia y exclusión social en prácticamente todos los ámbitos de la vida (discriminación en la obtención de puestos de trabajo y salarios, representación política y toma de decisiones, violencia, etc.). Otro colectivo especialmente vulnerable es el de los discapacitados.

En este pilar, la Cooperación Española centrará sus esfuerzos en las áreas de educación y salud básicas, bajo el *Bloque Estratégico IV: Desarrollo Humano*. Asimismo, se asistirá en la *Estrategia de Apoyo I: Asegurar la Participación, la Inclusión Social y el Empoderamiento*, con especial atención al avance y a los derechos de la mujer.

Respuesta de la Cooperación Española:

a) Apoyo a la Educación y Salud Básica

En línea con las prioridades de desarrollo reflejadas en la NPRS y en el Plan Director, la Cooperación Española destinará gran parte de su asistencia a educación y salud básica. En estas áreas además se dispone de cierta experiencia específica en Bangladesh, a través de las actuaciones de ONGD españolas. Estas intervenciones han sido ya reconocidas como exitosas, fruto de un excelente dialogo y trabajo conjunto con organizaciones de la sociedad civil de Bangladesh y con las comunidades locales. Se prestará especial atención a los grupos más vulnerables, entre ellos los discapacitados y a la salud materno infantil

Por un lado, se continuará entonces con actuaciones en el sector no-formal pero buscando siempre el mayor nivel posible de coordinación y/o asociación con las autoridades educativas-sanitarias locales y otros agentes de desarrollo. Por otro lado, la Cooperación Española también procurará reforzar el sector formal y la prestación de servicios de las instituciones públicas locales, a través de su apoyo al reciente Programa de Gobiernos Locales (ver pilar 3).

Adicionalmente, existen importantes programas avanzados de apoyo sectorial SWAP tanto en Educación Primaria como en Salud, Nutrición y Población, los cuales han logrado canalizar la mayor parte del apoyo de las agencias donantes a estos sectores. Se estudiará la posibilidad de entrar a participar en función de la disponibilidad de recursos financieros y técnicos. A nivel multilateral, se prestará especial atención a iniciativas dirigidas a reducir los altos niveles de malnutrición y mortalidad infantil, en especial aquellas bajo agencias especializadas de Naciones Unidas, como el Programa Mundial de Alimentos y UNICEF.

b) Apoyo al Avance de la Mujer

La Cooperación Española comparte el enfoque multisectorial para la eliminación de las disparidades de género que adopta la NPRS y en base a ello, aplicará la equidad de género de manera transversal en todas sus actividades. Además de las acciones especialmente dirigidas a mujeres [contemplados en los pilares 1 (formación y empleo) y 2 (salud materno infantil)] se explorarán posibles intervenciones específicamente dirigidas al empoderamiento de la mujer. Entendido el empoderamiento como el aumento de las capacidades, derechos y autonomía de las mujeres, promoviendo su participación real y efectiva en los procesos de desarrollo, y particularmente en todos los ámbitos de la vida pública y de toma de decisiones.

Se podrán impulsar mecanismos de apoyo a organizaciones de la sociedad civil que promuevan el respeto en las comunidades de los derechos de la mujer y de la capacidad de obrar y decidir por sí misma; particularmente, aquellas que trabajen por la seguridad de las mujeres y las niñas frente a cualquier nivel de violencia de género. En este sentido, será muy importante la labor de formación y sensibilización que contribuya a un cambio de actitudes de género.

A nivel bilateral, se podrá fomentar el intercambio de experiencias entre ambos países en lo relativo a planes e instituciones de igualdad, integración de la perspectiva de género y avance de la mujer. Asimismo, se participará en el dialogo de políticas que afecten a la mujer y en la realización de estudios específicos.

Pilar 3. Gobernanza Democrática, Participación Ciudadana y Desarrollo Institucional

La misma NPRS reconoce lo crítico de la gobernanza para Bangladesh, donde la reforma de las instituciones constituye sin duda la prioridad más urgente. Un frágil sistema de ley y orden, unas agencias de seguridad y un poder judicial ineficientes y una corrupción habitual en el sector público proyectan una amplia sombra sobre todas las actividades de desarrollo.

Este fortalecimiento de instituciones y capacidades es necesario en todos los sectores y en la esfera política, judicial y ejecutiva, al objeto de contribuir a construir un clima de confianza para los inversores y de incrementar el rendimiento de las intervenciones del sector público. Los gobiernos locales necesitan ser reforzados, y en ellos los pobres deben participar en la toma de decisiones para que los escasos recursos atiendan las verdaderas necesidades de la comunidad.

No obstante, la NPRS incide en la importancia de ir avanzando con “pequeñas soluciones” (microgobernanza), que puedan tener un efecto inmediato sobre la población, frente a estos grandes problemas. Estas “pequeñas soluciones” (“quick wins”) marcan la dirección del cambio y generan ímpetu para acometer reformas más complejas y de largo plazo, como la de la gestión financiera pública.

El progreso en la agenda de gobernanza local incluye asuntos críticos como la prestación de servicios descentralizada, el funcionamiento responsable y la regeneración de las economías locales a través del trabajo conjunto de las instituciones públicas locales, organizaciones comunitarias, sector privado y agencias centrales.

En este pilar, la Cooperación Española centrará sus esfuerzos en el área de promoción de los gobiernos locales, incluida en la *Estrategia de Apoyo II: Promoción de la Buena Gobernanza*.

Respuesta de la Cooperación Española: Apoyo al Fortalecimiento de los Gobiernos Locales.

La CE asistirá los esfuerzos del Gobierno de Bangladesh de promoción de la gobernanza local. Tal como refleja la NPRS, se trata de ir más allá de la tradicional agenda de descentralización política y operativa y de poner más el énfasis, por una parte, en el partenariado de las instituciones de gobierno local y los otros actores locales y, por otra, en la prestación de servicios descentralizada y la promoción de la economía local.

En este sector la CE presenta un valor añadido relevante, ya que el caso de España es muy reciente y del que se pueden extraer numerosas lecciones y experiencias. En sólo unas décadas, España ha pasado de ser de los países más centralizados a ser de los más descentralizados de Europa, con todas las consecuencias políticas, institucionales, financieras y legales que ello implica. Las instituciones locales han debido regenerarse y hacerse más operativas y responsables en sus servicios a los ciudadanos.

Nuestro apoyo se enmarcará en el reciente Programa de Apoyo a Gobiernos Locales, liderado por el Banco Mundial, por el que se fortalece el mandato y las responsabilidades de las instituciones de gobierno local (Union Parishads) en la reducción de la pobreza. Mayores recursos financieros habrán de complementarse con mejoras en los sistemas de planificación y participación comunitaria, prestación de servicios e innovación, mecanismos de control financiero y transparencia.

Temas transversales.

Este PAE presenta en cierto énfasis en la **equidad de género**, al considerarse no sólo una cuestión transversal sino un sector específico de intervención, como antes se ha descrito. Asimismo, el **impacto ambiental** será considerado en todas las actividades, y será un componente básico en las de ecoturismo.

Asimismo, las posibles intervenciones en la División de Chittagong significarán entrar en contacto directo con las **minorías étnicas** del país. Se favorecerá la inclusión y participación activa de las minorías étnicas en todas aquellas actividades y procesos de desarrollo que afecten a sus sustentos y costumbres.

b) Ayuda Oficial al Desarrollo

La ayuda externa ha contribuido sustancialmente a la implementación de casi todos los principales proyectos de desarrollo del sector público de este país. Aun así, año tras año el porcentaje de AOD sobre el presupuesto nacional ha ido reduciéndose (actualmente un 28% del gasto el gobierno central), pasando de más de un 6% del GNI a finales de los ochenta a un 2.5% en el último lustro.

Sin embargo, Bangladesh continuará requiriendo AOD para la próxima década, dada la escasa capacidad fiscal y lo improbable de que recursos del sector privado puedan ser movilizados para infraestructuras, servicios y otras inversiones pro-pobres. No obstante, esta AOD deberá ser correspondida con importantes mejoras en la eficiencia e integridad con las que se maneja, es decir, de la gobernanza.

Respuesta de la Cooperación Española: Bangladesh, País Preferente para la AOD Española.

El reciente Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008 señala a Bangladesh como país preferente para este periodo, en base principalmente al notable esfuerzo de desarrollo social y económico que se está acometiendo para reducir la extendida pobreza en el país. Ante ello, la respuesta de la Cooperación Española (CE) estará focalizada en determinadas zonas geográficas (Dhaka y Chittagong Hills); en determinados colectivos vulnerables (mujer, infancia, juventud, y discapacitados); en determinados sectores prioritarios (formación y empleo, ecoturismo, salud y educación y prestación de servicios públicos descentralizados).

A pesar del reseñable progreso de la última década, todavía casi la mitad de la población de Bangladesh es pobre y presenta un bajo índice de desarrollo humano (IDH 138/177 países). Las proyecciones actuales indican que mientras que algunos ODM han visto un adelanto remarcable y casi se han logrado o están al alcance (ej: disparidad de género en escuelas, mortalidad infantil, consumo), otros ODM representan un mayor desafío (malnutrición infantil, mortalidad materna, finalización de estudios primarios, deforestación).

En aquellas áreas de actuación de claro valor añadido de la Cooperación Española, se buscará la mayor eficiencia y calidad posible en la AOD destinada a Bangladesh a través, por un lado, del alineamiento con la NPRS y otras estrategias/planes sectoriales y, por otro, de la armonización con otros donantes.

Los proyectos bilaterales y las asistencias técnicas de la Cooperación Española buscarán la concentración sectorial y geográfica, complementando en lo posible las actividades a nivel institucional con otras con la sociedad civil para lograr el mayor impacto. Asimismo, bajo el principio de coherencia de la Cooperación Española, se maximizarán las sinergias entre

aportaciones bilaterales, multilaterales y posibles actuaciones de otras instituciones españolas descentralizadas.

Como pequeño donante, la CE cuenta con la particular ventaja de apoyar ideas innovadoras de una forma flexible y receptiva que generen cambio. La clave será encontrar el equilibrio óptimo entre las distintas áreas de apoyo y la promoción activa de oportunidades para la replicación.

Bangladesh representa un reto especial para la CE, al considerarse por primera vez país preferente y ser escasas las experiencias previas. Asumiendo las lecciones aprendidas, el trabajo futuro deberá partir del dialogo y del consenso con los diferentes actores de desarrollo de Bangladesh y responder a prioridades claras de los colectivos más vulnerables.

1. Modalidades de Ayuda de la Cooperación Española para Bangladesh.

El Plan Director de la CE prevé para Bangladesh, como país preferente, una asistencia focalizada y puntual y dirigida a colectivos vulnerables, que este PAE ha identificado como mujeres, juventud e infancia y discapacitados. Ese objetivo se podrá satisfacer, por un lado, con intervenciones selectivas de ONGD españolas en colaboración con la extendida **sociedad civil local** y, por otro lado, con actuaciones precisas canalizadas a través de las **instituciones multilaterales**, preferentemente del sistema de las Naciones Unidas.

No obstante, este PAE ha considerado también un escenario a medio plazo, y se ha elaborado en un periodo de creciente compromiso con Bangladesh, en el que AECI podría contar con una representación permanente (Antena). El objetivo de esta **Antena** sería no sólo dar coherencia y coordinar las actividades con la sociedad civil y las instituciones multilaterales, sino sobre todo conocer de cerca la realidad de desarrollo del país y contribuir activamente al dialogo entre actores que conlleva el proceso de desarrollo.

En consecuencia, algunas de las actividades previstas en este PAE, de carácter **bilateral gubernamental**, dependerán en gran parte para su efectiva implementación, de la presencia de esta antena. Estas actividades bilaterales, principalmente ligadas a cuestiones de empleo y género, se basan en gran parte en el intercambio de experiencias entre ambos países y en la interacción permanente con los diferentes actores de desarrollo de Bangladesh: gobierno, sociedad civil, sector privado, medios de comunicación y otras agencias.

Es conocida la alta vulnerabilidad de Bangladesh a desastres naturales. Aunque la preparación-capacidad de respuesta ha mejorado sensiblemente, la **ayuda humanitaria** será parte importante de este programa y será distribuida para que los pobres y los más afectados puedan recuperarse de estos shocks y continuar sus esfuerzos de desarrollo tan pronto como sea posible.

Se trata en definitiva de una apuesta firme por la calidad de la ayuda española. Una ayuda que se pretende que se guíe por las estrategias y planes propios y los ODM de Bangladesh y que busque la mayor coordinación-armonización con otras agencias de desarrollo. Los recursos previstos para este primer programa país 2006-2008 serán de 5 millones de euros.

2. Concentración Geográfica.

Existen 6 divisiones, aunque dos de ellas son recientes. Los indicadores de pobreza presentan la siguiente distribución geográfica: los 63 millones de pobres se concentran en las divisiones de Rajshahi (noroeste) 29%, Dhaka 28% y Chittagong (sudeste costero) 25%, siendo esta última la que de acuerdo a las últimas estadísticas disponibles incluso ha visto incrementar ligeramente su nivel de pobreza, frente a las otras que han visto reducciones considerables.

Distribución regional de la pobreza (2000)
(Miles de personas)

REGIÓN/DIVISIÓN	POBREZA RURAL	POBREZA URBANA	POBREZA TOTAL	% SOBRE TOTAL
Chittagong	13,455	2,470	15,925	25
Dhaka	14,064	3,652	17,716	28
Khulna/Barrizal	9,756	1,359	11,115	18
Rajshahi	16,203	1,783	17,985	29
TOTAL	53,478	9,263	62,741	100

Evolución histórica de la pobreza por regiones (%)

REGIÓN/DIVISIÓN	1991-1992	2000	PROGRESIÓN
Chittagong	46.6	47.7	1.1
Dhaka	59.3	44.8	-14.5
Khulna/Barishal	59.6	47.0	-12.6
Rajshahi	71.9	61.0	-10.9
TOTAL	58.8	49.8	-9.0



El distrito de **Dhaka** y los distritos limítrofes y los distritos montañosos de **Chittagong** (Khagrachari, Rangamati y Bandarban) serán las dos áreas prioritarias de actuación en base a los siguientes criterios: - ambas contienen importantes bolsas de pobreza tanto en sus capitales como en áreas rurales, - es donde la experiencia previa de las ONGD españolas ha estado mayormente concentrada, - en Chittagong es donde se concentran gran parte de las minorías étnicas, colectivo de gran vulnerabilidad, - sus capitales coinciden con las dos ciudades más activas del país, muy vinculado con las actuaciones en formación profesional, - a nivel operativo y para un pequeño donante, son ciudades relativamente bien conectadas y accesibles, - diferentes zonas de Chittagong presentan un alto potencial ecoturístico.

Asimismo, por sus niveles de pobreza, se considerarán intervenciones con este objetivo en la división de **Rajshahi**. Independientemente de ello, los programas institucionales se situarán en el nivel central y en los gobiernos locales que se identifiquen.

2.2. Objetivo Estratégico Global de la Cooperación Española en Bangladesh.

“Contribuir a un desarrollo incluyente que ofrezca oportunidades a los más jóvenes y que integre a la mujer en la lucha de Bangladesh contra la pobreza”.

2.3. Marco temporal previsto de la Cooperación Española en Bangladesh.

La elaboración de este Plan de Actuación Especial 2006-2008 ha partido de la elaboración exhaustiva de un diagnóstico sobre la situación de desarrollo del país. Durante este proceso se realizaron dos misiones de formulación e identificación a Bangladesh, a partir de las cuales se ha podido establecer un dialogo abierto y permanente con las autoridades bangladeshíes, distintas organizaciones de la sociedad civil y otras agencias internacionales con larga presencia en el país.

El Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008 clasifica a Bangladesh como **país preferente**, en base precisamente a su firme voluntad de lucha contra la pobreza y de mejora de la calidad de vida de sus colectivos más vulnerables. De hecho Bangladesh ya ha visto importantes progresos desde su nacimiento como país independiente hace más de tres décadas, cuando, tras un largo conflicto, pudo crear instituciones y políticas propias.

Durante la última década, los logros de desarrollo económico y social de Bangladesh han sido remarcables. No obstante, el país se enfrenta a numerosos desafíos, muchos de los cuales están muy ligados a los pobres niveles de gobernanza y al hecho de que aun 63 millones de personas vivan con privaciones (dos tercios en situación de pobreza extrema). La Cooperación Española aspira con este PAE a contribuir a los esfuerzos de Bangladesh y de todos sus actores por hacer de este presente crecimiento económico una fuente de oportunidades para sus colectivos más vulnerables.

La Cooperación Española entiende lo crítico y lo determinante de las decisiones que se tomen durante la próxima década, ya que estas darán forma al modelo social y económico que vivirán las generaciones futuras en Bangladesh. Por lo tanto, este primer PAE 2006-2008 se asume como la puerta de entrada a una cooperación muy selectiva y viva con Bangladesh que se podría ver ampliada con la apertura de una Antena AECI y, más tarde, consolidada para el siguiente ciclo estratégico 2009-2012 de la Cooperación Española. Bangladesh está considerado como un país de los menos avanzados (PMA), en base a su baja renta, la debilidad de sus recursos humanos y su vulnerabilidad económica. Esta circunstancia justifica y da coherencia a una colaboración sostenida de la CE con

Bangladesh. No obstante, el que dicha ayuda se consolide dependerá de los recursos disponibles en el próximo periodo.

En caso de que los recursos asignados en el próximo periodo 2009-12, no pudieran superar un umbral de 8 millones de euros anuales, hay al menos dos razones de peso que recomendarían terminar operaciones y convertirían el presente PAE en un *phasing out* de la ayuda oficial española. En primer lugar, y por parte de la cooperación española, una asignación menor sería ineficiente en términos de su impacto y supondría una desconcentración de recursos. Por otro lado, debe tenerse presente el sofisticado clima de la AOD en Bangladesh, con donantes fuertes y estables y con influencia en el diálogo político. Las acciones pequeñas aisladas y descoordinadas suponen distorsiones y costes de transacción difícilmente aceptables por los socios de desarrollo.

La referencia última de la Cooperación Española serán los **Objetivos del Milenio de Bangladesh para 2015** y todos sus proyectos y programas servirán para apoyar el trabajo conjunto de las autoridades y la población bangladeshí hacia el cumplimiento de los mismos.

2.4 Objetivos y Líneas Estratégicas de la Cooperación Española en Bangladesh.

Objetivo Estratégico 1: AUMENTAR LAS CAPACIDADES SOCIALES E INSTITUCIONALES (GOBERNANZA DEMOCRÁTICA).

Línea estratégica 1.c.12: Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos: Descentralización y fortalecimiento de las administraciones locales.

Objetivo específico:

Fortalecer a los gobiernos locales y mejorar la prestación descentralizada de los servicios públicos. Programa de Apoyo a Gobiernos Locales [Union Parishads (UP)], para la reducción de la pobreza.

Objetivo horizontal:

Lucha contra la pobreza.

Zona/s de intervención prioritaria:

El programa es a nivel nacional pero se priorizarán acciones en la división de Dhaka.

Justificación:

De entre los complejos retos de gobernanza, se elige intervenir en este área por la indiscutible ventaja comparativa española, y porque fortalecer el mandato y las responsabilidades de las instituciones de gobierno local puede servir para mejorar la prestación de servicios públicos al ciudadano. Indicador de Contexto. Presupuesto UPs: USD 0.18 per cápita/año.

Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

OOII. Fondo Multidonantes y Asistencia técnica, en su caso.

Alineamiento con la estrategia nacional:

Estrategia Nacional para la Reducción de la Pobreza (NPRS).

Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

Asociación, coordinación y armonización con otros actores internacionales:

El Programa es liderado por el Banco Mundial y reúne a donantes como la UE y el PNUD.

Objetivo Estratégico 2: AUMENTAR LAS CAPACIDADES HUMANAS

ÁMBITO DE ACTUACIÓN 2.2: Educación

Línea estratégica 2.2.a. Mejora del acceso universal a la educación. Apoyo preferencial a la educación primaria

Actuaciones Prioritarias:

- **2.2.a.31:** Apoyo preferencial a la educación primaria

Objetivo específico.

Proporcionar educación a los colectivos más desfavorecidos, entre ellos discapacitados. Integrar educativamente a niños más vulnerables (de áreas marginales, trabajadores, discapacitados) en los sistemas de enseñanza reglada

Objetivo horizontal:

Lucha contra la pobreza.

Género

Zona/s de intervención prioritaria:

Distritos del extrarradio de la capital.

Justificación.

A pesar de que el abandono escolar y la calidad en la educación representan los principales problemas, están siendo abordados por otros instrumentos más potentes (Apoyo Presupuestario). La apuesta por la infancia de esta estrategia y las ventajas comparativas de nuestros instrumentos, probadas en anteriores actuaciones, recomiendan atender a estos grupos marginales.

Indicador de Contexto. Escolarización bruta 2005: 82.7%.

Alineamiento con la estrategia nacional: "Plan de Acción Nacional Educación para Todos 2003-2015", Estrategia Nacional para la Reducción de la Pobreza (NPRS).

Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

ONGD. Proyectos ONGD españolas; CAP

Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

ONGD españolas inscritas en el país. Otras organizaciones de la sociedad civil locales.

Asociación, coordinación y armonización con otros actores internacionales:

Línea estratégica 2.2.e. Continuidad y flexibilidad del sistema educativo (*)

(*) Esta Línea también está reflejada en la línea 2.4.b., de juventud y en la 6.c. de mujer.

Actuaciones Prioritarias:

- **2.2.e.42.** Apoyo a la formación ocupacional.

Objetivo específico:

Proporcionar formación y empleabilidad a jóvenes y mujeres

Objetivo horizontal:

Lucha contra la pobreza.

Género.

Zona/s de intervención prioritaria:

Zonas urbanas de divisiones prioritarias.

Justificación:

La falta de cualificaciones mínimas es una de las barreras más importantes para el desarrollo de la economía privada, y para la obtención de un empleo digno que permita unos ingresos a las familias. Pocos donantes trabajan en este sector.

Indicador de Contexto. Subempleo de mujeres áreas rurales 57.8%.

Alineamiento con la estrategia nacional:

"Plan de Acción Nacional Educación para Todos 2003-2015", Estrategia Nacional para la Reducción de la Pobreza (NPRS).

Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

ONGD españolas. Proyectos ONGD españolas; CAP.

Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

Organizaciones de la sociedad civil de Bangladesh. Ministerios e Educación y Empleo.

Asociación, coordinación y armonización con otros actores internacionales:

Objetivo Estratégico 2: AUMENTAR LAS CAPACIDADES HUMANAS

ÁMBITO DE ACTUACIÓN 2.3: Salud

Línea estratégica 2.3.b. Mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción e la mortalidad materna

Actuaciones Prioritarias:

- **2.3.b.53.** Mejora de la accesibilidad de las instalaciones sanitarias para las mujeres, acceso a estructuras sanitarias con alto nivel resolutivo y atención básica a las mujeres embarazadas y madres por personal capacitado.

Objetivo específico.

Apoyar la reducción de la mortalidad materna. Apoyo a programas y proyectos de reducción de la mortalidad materna

Objetivo horizontal:

Género

Zona/s de intervención prioritaria:

Rajshashi y/o Chittagong.

Justificación.

La mortalidad materna es una de las más altas del mundo, y este ODM no muestra una evolución muy positiva. La cooperación española ya trabaja en esta línea a través de ONGD.

Alineamiento con la estrategia nacional:

Programa Sectorial de Salud, Nutrición y Población para el periodo 2003-2006, Programa de Nutrición Integral, Estrategia Nacional para la Reducción de la Pobreza (NPRS).
Indicador de Contexto. Mortalidad materna 320/100.000 en 2004.

Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

ONGD. Subvenciones a ONGD; Multilaterales.

Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

Organizaciones de la sociedad civil

Asociación, coordinación y armonización con otros actores internacionales:

OII: UNICEF, PNUD, UNFPA, UNIFEM

Línea estratégica. 2.3.c. Mejora de la salud infantil
--

Actuaciones Prioritarias:

- **2.3.c.57.** Apoyo a los programas de vacunación, nutrición infantil y de educación para la salud en el medio escolar.

Objetivo específico.

Disminuir las tasas de malnutrición.

Objetivo horizontal:

Lucha contra la pobreza

Zona/s de intervención prioritaria:

Rajshashi y/o Chittagong.

Justificación.

Las tasas de malnutrición son de las más altas del mundo, este ODM sigue una evolución no muy optimista. La cooperación española ya trabaja en esta línea a través de ONGD.
Indicador de Contexto. Menores de 5 años con bajo peso 48%.

Alineamiento con la estrategia nacional:

Programa Sectorial de Salud, Nutrición y Población para el periodo 2003-2006, Programa de Nutrición Integral, Estrategia Nacional para la Reducción de la Pobreza (NPRS).

Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

ONGD. Subvenciones a ONGD. Multilaterales

Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

Organizaciones de la sociedad civil.

Asociación, coordinación y armonización con otros actores internacionales:

Organismos multilaterales: UNICEF, PNUD, WFP.

Objetivo Estratégico 2: AUMENTAR LAS CAPACIDADES HUMANAS

ÁMBITO DE ACTUACIÓN 2.4. Protección de colectivos en situación de mayor vulnerabilidad

Línea estratégica 2.4.a. Derechos de la infancia

Actuación prioritaria:

- **2.4.a.76:** Actuaciones dirigidas a la erradicación del trabajo infantil, la lucha contra la discriminación y la violencia contra las niñas, la atención a los niños y niñas de la calle, y los programas de acogimiento y adopción, preferentemente nacionales

Objetivo específico.

Mejorar la situación de los niños explotados y/o marginados.

Objetivo horizontal:

Lucha contra la pobreza.

Género.

Derechos humanos

Zona/s de intervención prioritaria:

Nivel nacional.

Justificación.

Tanto el trabajo infantil como la violencia contra los niños son frecuentes. El Gobierno necesita todavía desarrollar un enfoque integral, crear un Directorado para la Infancia y reforzar el cumplimiento de las leyes.

Indicador de Contexto. Un 10.1% de la fuerza laboral es menor de 15 años (cerca de medio millón de niños de los que el 75% están en Dhaka: 47% chicas).

Alineamiento con la estrategia nacional:

Programa Sectorial de Salud, Nutrición y Población para el periodo 2003-2006, Programa de Nutrición Integral, Estrategia Nacional para la Reducción de la Pobreza (NPRS).

Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

ONGD. Subvenciones a ONGD. OOII (multilaterales)

Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

Organizaciones sociales. ONG internacionales

Asociación, coordinación y armonización con otros actores internacionales:

UNICEF

Línea estratégica 2.4.b. Atención a la juventud

Actuación prioritaria:

- **2.4.b.78.** Capacitación y formación profesional para la inserción laboral

Objetivo horizontal:

Lucha contra la pobreza

Zona/s de intervención prioritaria:

Zonas urbanas de divisiones prioritarias.

Justificación.

Cada año se incorporan al mercado laboral dos millones de jóvenes, la mayoría sin unas cualificaciones mínimas. Es una de las mayores carencias detectadas en la obtención e empleo y el desarrollo de la economía privada.

Indicador de Contexto. 200.000 jóvenes se forman en diferentes centros de formación técnica; existen 163 instituciones públicas y 254 ONG.

Alineamiento con la estrategia nacional:

"Plan de Acción Nacional Educación para Todos 2003-2015, Estrategia Nacional para la Reducción de la Pobreza (NPRS).

Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

ONGD. Subvenciones a ONGD. CAP

Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

Organizaciones sociales y ONG internacionales

Asociación, coordinación y armonización con otros actores internacionales:

Línea estratégica 2.4.d. Atención a personas discapacitadas
--

Actuación prioritaria:

- **2.4.d. 84.** Actuaciones dirigidas a la integración familiar, socioeducativa y laboral

Objetivo horizontal:

Lucha contra la pobreza. Derechos humanos

Zona/s de intervención prioritaria:

Rajshashi

Justificación.

Constituyen, de lejos, la población más vulnerable. Existen pocas instituciones y programas de apoyo y se hace necesaria una revisión general del sistema de redes/programas sociales. Tanto el sistema formal de protección social como el informal (familia, amigos...) se están viendo afectados por la rápida urbanización e integración económica.

Indicador de Contexto. Se estiman 10 millones en el país, hasta un 70% del grupo no recibe asistencia sanitaria por limitaciones económicas.

Alineamiento con la estrategia nacional:

Estrategia Nacional para la Reducción de la Pobreza (NPRS).

Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

ONGD. Subvenciones a ONGD. CAP.

Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:
Organizaciones sociales. ONG internacionales

Asociación, coordinación y armonización con otros actores internacionales:

Objetivo Estratégico 3: AUMENTAR LAS CAPACIDADES ECONÓMICAS

Línea estratégica 3.e. Actuaciones relacionadas con el fortalecimiento de los sectores productivos

Actuación prioritaria:
- **3.e.6:** Turismo.

Objetivo específico.
Fomento del ecoturismo y gestión de recursos naturales. Apoyo a iniciativas de ecoturismo

Objetivo horizontal:
Lucha contra la pobreza

Zona/s de intervención prioritaria:
Distritos montañosos de Chittagong.

Justificación.

Se necesitan nuevas fuentes de crecimiento para no sólo garantizar la sostenibilidad de los logros actuales, sino también para conseguir un ritmo de crecimiento anual en torno al 7-8% anual necesario para cumplir con los objetivos de reducción de la pobreza y otros ODM vinculados. Por tanto, será importante promover la economía rural no-agrícola, las PYMES, la diversificación de las exportaciones, las nuevas tecnologías y favorecer oportunidades de inversión. Existe ventaja de la cooperación española.

Indicador de Contexto. 2005: Turismo 1.5% PNB, 3% del empleo.

Alineamiento con la estrategia nacional:
Estrategia Nacional para la Reducción de la Pobreza (NPRS).

Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:
ONGD. Subvención a ONGD. CAP.

Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:
Organizaciones sociales.

Asociación, coordinación y armonización con otros actores internacionales:

Objetivo estratégico 6. AUMENTAR LAS CAPACIDADES Y AUTONOMÍA DE LAS MUJERES

Línea estratégica 6.a. Promoción de la mujer en todos los espacios sociales y políticos.

Actuación prioritaria:

- **6.a.151.** Apoyo a la sociedad civil y organizaciones de promoción y defensa de los derechos de las mujeres

Objetivo específico.

Mejora de la situación de la mujer.

Objetivo horizontal:

Género. Derechos Humanos

Zona/s de intervención prioritaria:

Nacional.

Justificación.

A pesar del progreso de la última década, la brecha entre hombre y mujer en casi todas las áreas de la vida persiste (discriminación, injusticia y desigualdad) y así se manifiesta en los ODM.

Indicador de Contexto. De 300 parlamentarios sólo fueron elegidas 6 mujeres, luego se añadieron por decreto 45 más; a nivel de consejo local la mujer tiene un cupo del 25%.

Alineamiento con la estrategia nacional:

Política Nacional y Plan de Acción para el Avance de la Mujer, Estrategia Nacional para la Reducción de la Pobreza (NPRS).

Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

Subvenciones a ONGD. CAP. Organismos Multilaterales

Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

Asociación, coordinación y armonización con otros actores internacionales:

Línea estratégica 6.c. mejora de las oportunidades de las mujeres en el ámbito económico.

Actuación prioritaria:

- **6.c.158:** Apoyo a la educación, formación y capacitación empresarial y profesional, y al autoempleo, favoreciendo acceso a nuevas tecnologías

Objetivo específico.

Aumentar la empleabilidad y los ingresos de las mujeres.

Objetivo horizontal:

Lucha contra la pobreza.

Género

Zona/s de intervención prioritaria:

La capital y otras zonas urbanas prioritarias.

Justificación.

Altos niveles de subempleo de la mujer en áreas rurales y bajo nivel de autoempleo 26.9%. Conforme se avanza en los niveles educativos mayor es la brecha, a nivel terciario hay una chica por cada tres chicos.

Indicador de Contexto. De los funcionarios sólo el 9.7% son mujeres y los salarios agrícola y no-agrícola son el 70% y el 42%, respectivamente, de los que reciben los hombres.

Alineamiento con la estrategia nacional:

Política Nacional y Plan de Acción para el Avance de la Mujer, Estrategia Nacional para la Reducción de la Pobreza (NPRS).

Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

ONGD. Convocatoria de ONGD. CAP

Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

Asociación, coordinación y armonización con otros actores internacionales:

2.5. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los actores de la Cooperación Española

El presente Plan de Acción imprimirá mayor presencia y dinamismo a la Cooperación Española en Bangladesh y un marco para la creciente participación de actores (mayor presencia bilateral AECI, Instituciones de la Administración del Estado, Comunidades Autónomas y Administraciones locales, Universidades, etc.), a diferencia del periodo anterior, en el que las intervenciones han sido escasas y aisladas a través de un pequeño número de ONGD y del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITC), mediante los créditos FAD. En este escenario, se incidirá en garantizar la coherencia y la complementariedad entre todos los actores, estableciendo los siguientes mecanismos:

a) Se buscará la coherencia, complementariedad y sinergias de la cooperación no reembolsable (AECI y otros actores), con la reembolsable Fondo de Concesión de Microcréditos, tanto en los sectores de intervención, como en las actuaciones concretas. Se prestará especial atención, por un lado, a la coordinación y comunicación entre la Subdirección Gral. de Cooperación con África Subsahariana y Asia (CASA) de AECI y la Dirección General de Comercio e Inversiones del MITC y, por otro lado y en caso de apertura de una Antena AECI en el país, entre esta y la Embajada/OFECOME de España en India, en cuanto existe un importante potencial y un mandato de actuación complementaria.

b) La Subdirección Gral. CASA de la AECI establecerá formalmente reuniones periódicas con las diferentes ONGD activas en el país al objeto de informar, coordinar y favorecer la actuación conjunta en determinadas actividades o distritos. Se seguirá fomentando la participación de las ONGD en la planificación y evaluación de la ayuda, tal ha sido el caso en el proceso de elaboración de esta estrategia.

c) La Subdirección Gral. CASA de la AECI divulgará la estrategia de la cooperación española entre las Administraciones locales, favoreciendo su participación y asesorará y apoyará a aquellas interesadas en acometer actividades de cooperación al desarrollo en Bangladesh. En esa línea, se impulsará la comunicación y el intercambio entre instituciones, universidades y otros agentes sociales españoles y bangladeshíes.

Por otro lado y a nivel central, los órganos oficiales de coordinación de la Cooperación Española: el Consejo de Cooperación, la Comisión Interministerial y la Comisión Interterritorial, han de garantizar la coherencia de las actividades de los diferentes actores con idea de dar forma a una agenda común de ayuda al desarrollo con Bangladesh.

2.6. Mecanismos para la coordinación y armonización con otros donantes y actores internacionales

El último gran avance en Bangladesh en el compromiso por parte de los donantes en una mejor coordinación y armonización lo constituye el Plan de Acción para la Armonización, el cual está todavía pendiente de la aprobación definitiva. Este plan se considera como la plasmación de la Declaración de París sobre la Eficiencia de la Ayuda, que establece unos compromisos para 2010, unos resultados esperados de efectividad de la ayuda, y los indicadores y actividades a realizar para alcanzarlos, tanto en términos de apropiación como de alineamiento y armonización. La Cooperación Española ha aceptado esta declaración y orientará sus mecanismos de prestación de la ayuda en línea con la misma.

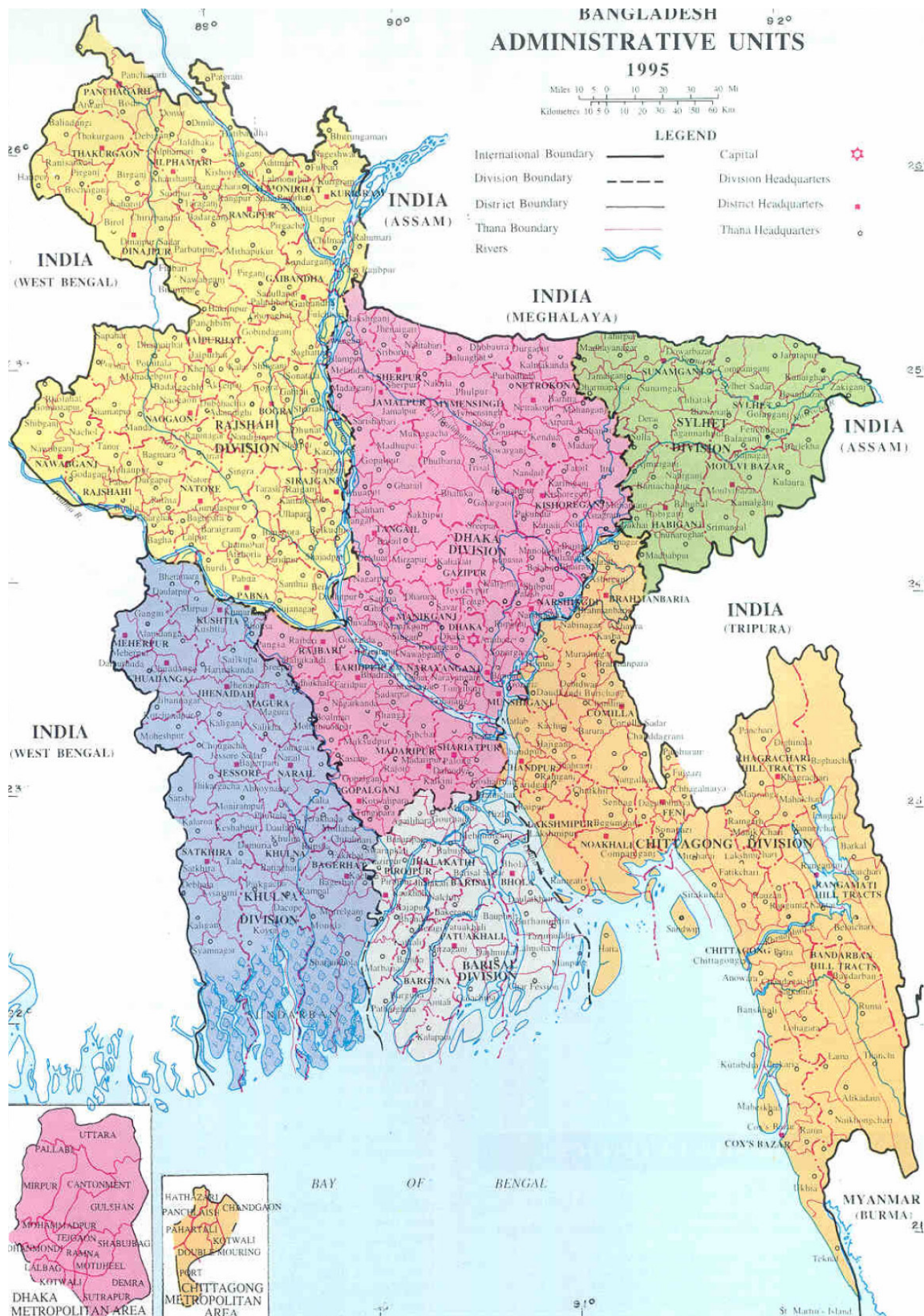
No obstante, el no contar todavía con una presencia permanente sobre el terreno puede afectar al cumplimiento de este principio y, por ende, a la calidad e impacto de la ayuda. Existe el denominado Grupo Consultivo Local (L.C.G.) que reúne a 32 países/agencias multi-bilaterales y cuyo trabajo está organizado en 24 subgrupos técnicos de diferentes sectores. El LCG canaliza la coordinación y el dialogo entre donantes y consensúa posiciones. A nivel de ONG, se fomentará la participación en los foros y grupos de coordinación existentes con otras organizaciones locales e internacionales.

2.7. Mecanismos para la comunicación, coordinación y alineamiento con el país socio.

La coordinación con el Gobierno de Bangladesh se prevé difícil y costosa mientras tres instancias separadas geográficamente (DG CAEEO en AECl, OTC Vietnam y Embajada de España en Delhi) tengan competencias sobre la ayuda al desarrollo y no exista una representación española, interlocutora en el terreno, al menos en forma de antena AECl en Bangladesh.

2.8. Mapa de prioridades:

La mayoría de las actuaciones se llevarán a cabo en Dhaka capital y más concretamente en los barrios marginales. El apoyo al Programa de Gobiernos locales, habrá de ser coordinado con otros donantes, en su caso. Las acciones de ecoturismo, si se dieran, se realizarán prioritariamente en Chittagong Hills Otras actuaciones podrían considerarse en la división de Rajshasi, por sus niveles de pobreza.



3. PROCESO REALIZADO PARA LA ELABORACIÓN Y CONCERTACIÓN DEL PAE

Para la elaboración del PAE se realizaron dos misiones de identificación a Bangladesh, las cuales permitieron no sólo dar forma a un completo diagnóstico sobre la situación de desarrollo del país, sino también justificar la apuesta estratégica de la Cooperación Española que incluye este PAE.

Este PAE responde asimismo a la reiterada petición del gobierno de Bangladesh de dotar a la Cooperación Española de la mayor concentración sectorial y geográfica posibles en el país. En este sentido, las líneas estratégicas sectoriales y las áreas de intervención han sido compartidas con el Ministerio de Finanzas, a través de su Oficina para Asuntos de ONG y de su División de Relaciones Económicas.

Respecto a los actores de la Cooperación Española -principalmente ONGD vinculadas a Bangladesh o a la región, nuestra Embajada en India y la misma AECl-, se ha buscado en todo momento su participación y contribución en el proceso de elaboración del PAE. Destacar y agradecer por un lado, las aportaciones recibidas para la elaboración de la Matriz de Perfil Estratégico PEST y, por otro lado, los sabios comentarios recibidos sobre los distintos borradores del PAE.

Adicionalmente, durante la elaboración de este PAE se recogió con especial interés la voz de la propia sociedad civil de Bangladesh, beneficiaria última de nuestras intervenciones y, sin duda, la mejor conocedora de sus propias vulnerabilidades y potencialidades.

El escenario, quizás se completa al mencionar el importante apoyo y la cálida acogida que la comunidad donante nos ha brindado en todo momento. En este proceso, su visión neutral y experta ha sido especialmente valiosa para acercarnos a la óptima concentración sectorial y geográfica y para precisar nuestras claras ventajas comparativas.

Por último, tras las revisiones y observaciones realizadas desde la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo (DGPOLDE)¹⁰, así como las necesarias revisiones y aprobación por parte de la AECl, el documento borrador final fue circulado a todos los actores de la Cooperación Española a través de los órganos consultivos de la misma (Consejo de Cooperación al Desarrollo, Comisión Interterritorial y Comisión Interministerial), estableciéndose un plazo de tiempo para que se remitieran comentarios y observaciones que han sido valorados e incorporados tanto al debate como de cara a la elaboración del documento final.

El Plan de Actuación Especial de Bangladesh ha sido aprobado y llevado por la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional ante la Comisión de Cooperación al Desarrollo del Congreso de los Diputados el 22 de febrero de 2007.

¹⁰ Las revisiones de la DGPOLDE se realizan desde el punto de vista metodológico y para garantizar la secuencia lógica estratégica, no entrando a determinar la parte de contenidos del PAE.

4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN ESPECIAL

Los Documentos de Estrategia País, para países prioritarios, y los Planes de Actuación Especial, para países preferentes y de atención especial, están insertas en el ciclo de planificación, seguimiento y evaluación de la política de cooperación al desarrollo española, por lo que serán objeto de seguimiento sistemático y serán sometidos a evaluaciones estratégicas de país cuando así corresponda, entendiendo ambos ejercicios como actividades complementarias.

A. SEGUIMIENTO

Se dará seguimiento a los Documentos de Estrategia País y Planes de Actuación Especial de la Cooperación Española por medio de dos ejercicios, uno a medio término (en el plazo intermedio de la implementación de la Estrategia) y otro en la última etapa de implementación (a fin de alimentar el siguiente ciclo de planificación).

En este caso particular, se realizará un ejercicio de seguimiento a este Plan de Actuación Especial en el segundo semestre de 2008.

El **objetivo general del seguimiento de las estrategias geográficas** será orientar el proceso de toma de decisiones sobre la continuidad y/o reorientación de la estrategia y de su aplicación, en la medida en que estas estrategias deben ser documentos vivos con la flexibilidad suficiente para identificar nuevas oportunidades estratégicas que mejoren la eficacia de nuestra cooperación. De esta forma, el seguimiento se concibe como una herramienta al servicio de la gestión relacionada con el desarrollo y la aplicación de las estrategias, que a la vez también permite disponer de información útil y relevante, tanto para su evaluación como para la planificación de intervenciones futuras.

El seguimiento a las estrategias geográficas se realizará a través de la aplicación de unos **protocolos de seguimiento** específicamente diseñados para tal fin, y cuyo objetivo es facilitar la recogida y sistematización de la información necesaria para el seguimiento y evaluación de la política de cooperación española de forma oportuna, eficiente y eficaz.

El seguimiento se realizará en **tres ámbitos**:

a) Contexto de la intervención: actualización del diagnóstico

El seguimiento de las estrategias geográficas permitirá actualizar periódicamente los valores de los indicadores en los que se ha basado su diagnóstico y los análisis realizados, evolución que debe revisarse para comprobar hasta qué punto la estrategia propuesta se sigue adecuando a las necesidades de la población.

b) Dimensión estratégica: indicadores de aplicación

La correcta interpretación y aplicación de los principios establecidos en la herramienta para la elaboración de las estrategias geográficas sirven de referente para determinar la calidad de estos documentos y su eficacia, a la hora de aplicarlos, para la consecución de los objetivos de coherencia de las actuaciones y coordinación entre actores para los que han sido diseñadas, la aplicación de los principios de la declaración de París (apropiación, alineamiento, armonización, gestión orientada a resultados, responsabilidad mutua), etc.

c) Ejecución de la estrategia: indicadores de ejecución o de realización

Las estrategias definen básicamente líneas estratégicas para, durante su periodo de vigencia, orientar y coordinar a los actores de la cooperación española de cada país

en el diseño y puesta en marcha de sus actuaciones. Por lo tanto, el seguimiento de la ejecución de las estrategias no corresponde a este nivel de planificación, sino al de la programación operativa (que actualmente se encuentra en proceso de desarrollo) y al de las intervenciones en sí mismas. Por tanto, el seguimiento del nivel operativo deberá, en alguna medida, vincularse al seguimiento de este nivel estratégico.

B. EVALUACIÓN

La DGPOLDE anualmente establece su plan de evaluaciones estratégicas, entre las que se define un número de evaluaciones país a ser realizadas. Estas evaluaciones son parte del ciclo de planificación, seguimiento y evaluación de la planificación estratégica geográfica y serán complementarias a los ejercicios de seguimiento allá donde se realicen.

5. CUADRO RESUMEN DE PRIORIDADES

Objetivos y Líneas Estratégicas Priorizadas en el PAE de Bangladesh

LE 1.c. Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos:
LE 2.2.a. Mejora del acceso universal a la educación
LE 2.2.e. Continuidad y flexibilidad del sistema educativo
LE 2.3.b. Mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción de la mortalidad materna.
LE 2.3.c. Mejora de la salud infantil
LE 2.4.a. Derechos de la Infancia
LE 2.4.b. Atención a la juventud
LE 2.4.d. Atención a las personas discapacitadas
LE 3.e. Actuaciones relacionadas con el fortalecimiento de los sistemas productivos
LE 6.a. Promoción de una mayor representación de las mujeres y participación paritaria en todos los espacios sociales y políticos.
LE 6.c. Mejora de oportunidades de las mujeres en el ámbito económico

Claves

Objetivo Estratégico 1: Aumento de las capacidades institucionales y sociales
Objetivo Estratégico 2: Aumento de las capacidades humanas
Objetivo Estratégico 3: Aumento de las capacidades económicas
Objetivo Estratégico 4: Aumento de las capacidades para la mejora de la sostenibilidad medioambiental
Objetivo Estratégico 5: Aumento de la libertad y las capacidades culturales
Objetivo Estratégico 6: Aumento de las capacidades y autonomía de las mujeres
Objetivo Estratégico 7: <i>Prevención de conflictos y construcción de la paz</i>

6. FUENTES BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES CONSULTADAS

1. Bangladesh Bureau of Statistics BSS
2. Bangladesh Constitution
3. World Bank Development Indicators 2006
4. Human Development Report 2005
5. National Poverty Reduction Strategy NPRS
6. Web SOFI: Inseguridad Alimentaria en el Mundo
7. Public Expenditure Review 2003, World Bank.
8. MDG Progress Report – UN.
9. MDG Progress Report – WB.
10. UN Development Assistance Framework UNDAF 2006-2010
11. Health Nutrition and Population – WB Programme.
12. Sustainable Development Networking Programme www.sdnpsd.org
13. Bangladesh Enterprise Institute
14. www.microrate.com
15. Land Utilization Policy 2003.
16. Economics and Governance of NGOs in Bangladesh, WB 2005.
17. Chittagong Hills Development Facility – UNDP.
18. Local Governance Support Project Document, World Bank 2006.
19. Country Gender Strategy, ADB 2004.
20. Rural and Urban Development Case Study DFID Bangladesh 2004.
21. Women and Girls First, DFID Bangladesh 2003.
22. Labour Dynamics in Bangladesh, ILO 2005.
23. Country Strategy and Program 2006-2010, Asian Development Bank.
24. Country Assistance Plan 2003-2006, DFID.
25. Country Assistance Strategy 2006-2009, World Bank.
26. Swiss, German and Swedish Development Cooperation Strategies.